



# BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



## 2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCIV - TOMO CDXCVIV - Nº 143  
CORDOBA, (R.A.) MIERCOLES 30 DE AGOSTO DE 2006

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### REMATES

Orden Juez 36° Nom. Sec. Claudio Perona, de Córdoba, en autos "José Minetti y Cia. Ltda. SACI c/ Cayo S.R.L. - Ejec. Hipotecaria" Expte. N° 732303/36, el Mart. Jud. Ricardo Cesana (MP. 01-820) dom. 27 de Abril 586 - Cas. 42 - Cba., rematará en Sala de Remates del T.S.J. en Arturo M. Bas 262, de esta ciudad, el día 1 de Setiembre de 2006 a las 10,30 hs. un inmueble ubic. En la ciudad de Sgo. Del Estero, Va. Cachita, Dpto. Capital Sud, sobre calle Sta. Fe. N° 2479, Lote N° 2, Manz. D con sup. De 238,15 ms2, inscripto al F° Real 7S-0083, a nombre de la demandada. Mejoras: Galpón de 24 x 10 ms. con fte. de ladrillo visto, dos piezas, una en planta baja y otra alta, techo de chapa, con un dep. y dos piezas chicas. Posee agua y luz. Sin moradores. Condiciones: Base: \$ 2.048,42. Postura mínima: \$ 1000.- dinero en efectivo o ch. Cert., al mejor postor, 20% acto de subasta del total de la compra con más la comisión de ley del martillero, saldo al aprobarse la subasta, más int. Tasa Pasiva BCRA, hasta efect. pago de no producirse aprobación o pago diferencia en 30 días por mora comprador. Compra en comisión no procede. Gravámenes: los que surgen de autos. Informes al Martillero Tel. 0351-156817684 (no Púb.). Fdo.: Sylvia Lines - Juez. Claudio Perona - Sec.

3 días - 17662 - 1/9/2006 - \$ 126.-

PASCO - Ord. Sr. Juez 1ra. Inst. 2da. Nom. C. y C. Sec. N° 4 - Villa María (Cba.), en autos "Banco Social de Córdoba c/ Hugo Augusto Olmos y Otro - Ejecutivo", (Expte. "B" N° 55/22 - 1994). El Martillero Víctor Manuel Cortez - MP: 01-630, con domicilio en L. De la Torre 475 - V. María, subastará el 6/9/06 a las 10,00 hs. en el Juzgado de Paz de la localidad de Pasco (Cba.), inmueble edificado, ubicado en calle General Paz o José M. Paz N° 364 de la localidad de Pasco, Pnía. Chazón, Dpto. Gral. San Martín, desig. como lote ocho-a: Manz. Dos, mide: 8,60 mts. de fte. por 40 mts. de fdo. C/ sup. de 344 mts. cdos.; linda: al N. con calle Gral. Paz, al N.O. lote 9, al S.O. con lote 6, al S.E. lote 8 b. Matrícula: 165.997. Gral. San Martín (16) a nombre del accionado. Mejoras: cocina, dos dorm., baño pret., en m/ estado de conserv. Estado/Ocupación: ocupado en carácter de préstamo por la Sra. Noelia Vanesa Buggia c/ 2 hijos menores. Condiciones: Base: \$ 4.216.- al mejor postor. Increm. Mín. Post. \$ 43.- El o los compradores abonarán en el acto de la subasta el 20% del valor de su compra, con más la comisión de ley del martillero, resto al aprobarse la misma. Gravámenes: los de autos. Títulos: Art. 599 CPCC. Compra en comisión: Art. 586 CPCC. Informes: al Mart. de 17 a 19 hs. Tel. (0353) 4538175. Nora Gomez - Pro-Sec.

Letrada.

4 días - 18059 - 4/9/2006 - \$ 216.-

RIO CUARTO - Orden Juzg. C. y C. 4ta. Nom. Río Cuarto, autos "Barbero Elide c/ Clara Lucía Torres - Dda. Ejec.,." Mart. Nadal, Mat. 01-1139, dom. Alberdi 1086, el 1/9/06 a las 11 hs. en sala de Remates Colegio de Martilleros, Alvear 196 R. Cuarto, rematará: derechos y acciones equivalentes al 25% indiviso que le corresponden a la demandada sobre: lote de terreno Edif. ubic. En Int. Mugnaini N° 1142 de esta ciudad. Mide: 15,42 ms. de fte por 55,22 ms. de fdo. Sup. 711,55 ms2. Mejoras: vivienda familiar, ocupada por la demandada y su familia, living, pasillo de distribución, 3 dormitorios, 2 baños, cocina, garage, patio, lavadero, galponcito. Servicios: todos sin pavimento. Reconoce usufructo a favor de Juan R. Torres e Ilda E. Cabrera. Base: \$ 9.396.- Condiciones: acto subasta 20% cuenta precio, más com. ley, dinero contado, mejor postor, saldo a la aprobación. Increm. Mín. ofertas \$ 94.- Visitar 30 y 31 de Agosto de 16 a 20 hs. Río Cuarto, 24 de Agosto de 2006. Dra. Amanda Winter de Cordero - Sec.

3 días - 18086 - 1/9/2006 - \$ 99.-

Juez 2° Civ., autos "Tierras e Inversiones S.A. c/ García Astrada de Moroni Patricia y Ot. - Ord. (594118/36)", el Mart. Bruno Jewsbury (01-824) rematará 5/9/06, 11,30 hs. en Sala Remates Tribunal (A. M. Bas 262) derechos y acciones equiv. Al 25% corresp. a codemandada Patricia García Astrada s/ la nuda propiedad del inmueble insc. F° 29499/85, descripto como Fracción de terreno, parte del lote 4, conocido como del "Ingenio", Soconcho, Ped. Molinos y Monsalva, Dpto. Calamuchita, Pcia. Cba. sup. 46 Ha. 422 ms2, según plano de división se ubica en la pte. O. de dicho lote, al N. linda camino de por medio con lte. N° 2 de Elvira Astrada de López, al E. linda c/ lote de Carlos M. Astrada, al S. cerco de pirca que separa de suc. De Miguel Astrada, y al O. la pirca que separa con suc. De Miguel Astrada. El inmueble está gravado con derecho real de Usufructo inscripto F° 1865/85. Base: \$ 4.620.- dinero contado o ch/certif., al mejor postor, se abona en el acto seña del 20% a cuenta de precio, más comisión martillero (5%) y saldo al aprobarse subasta. Postura mínima \$ 50.- Si la subasta no fuere aprobada, transcurrido más de 30 días el comprador podrá consignar saldo precio, si no lo hiciera y la demora le fuere imputable deberá abonar un interés (tasa pasiva promedio BCRA más 1% mensual - Art. 589 2° Parte). Cuando la operación se pretenda hacer por un tercero, se deberá presentar an-

tes de comenzar la subasta, el mandato autorizante en forma. El comprador deberá acreditar identidad en forma en el acto de subasta. El inmueble se ubica a unos 7 kms. De San Agustín, sobre camino que la une con Santa Rosa de Calamuchita. Existe tranquera color verde, y un cartel que dice "El Ingenio". Existe edificación antigua compuesta por comedor, cocina, lavadero, dormitorio y baño. Hay un corral de pirca c/ brete. Otra vivienda antigua en buen estado, que posee living, pasillos, 2 baños, escritorio, 4 dormitorios, cocina-comedor, lavadero y galería, asador, aljibe y tanque de agua: otra vivienda antigua en buen estado, que posee 2 galerías, 2 dormitorios, living-comedor, baño, y cocina, al frente una fuente de agua c/ estufa, un galpón de 18 ms2 aprox. Un garage de 32 ms2 aprox. Y una piscina de 66 ms2 aprox. El inmueble ocupado por titulares, usufructuarios y empleado. Informes: al Martillero en Av. V. Sarsfield 70 - EP - 37. Of. 29/8/06. Silvia Wermuth de Montserrat - Sec.

5 días - 18079 - 5/9/2006 - \$ 420.-

VILLA CARLOS PAZ - O. Sr. Juez Civ. Com. Conc. y Flia. de Villa Carlos Paz, Secretaría N° 2, en autos: Municipalidad de Villa Carlos Paz c/ Barra vda. De Ventre Juana Magdalena - Ejecutivo" Exptes. 212/213/214/215, Mart. Marcelo Prato, MP. 01-746, Atlántica 2431, Dpto. 2, rematará 1/9/06 o día hábil siguiente, 9 hs. Sala Remates, de Col. De Abogados de Villa Carlos Paz (Las Heras N° 471), inmueble de propiedad de la demandada Barra Vda. De Ventre Juana Magdalena, en la prop. Del 100% inscripto en Folio 12653, Tomo 51, año 1991, lotes ubic. En el loteo Playa Perelli, de la Cdad de Villa Carlos Paz, Ped. San Roque, Dpto. Punilla, desig. lotes: 8) 9) 10) de sup. 702 ms. cdos, c/u y lote 11) sup. 700 ms 9 dms. Cdos, Mza. 31 (ubic.: calle Rodo, hoy no abierta). Títulos: Art. 599 del C. de P.C. Mejoras: baldíos libres de ocup. y cosas. Base: lote 8 y 9 \$ 2.661; lote 10) \$ 2.654; y lote 11) \$ 2.948.- Post. Mín. \$ 200.- Condiciones: 20% de seña y a cuenta del mismo, dinero en efectivo y/o cheque certificado y al mejor postor, más comisión ley martillero (5%) e IVA si corresp., saldo al aprobarse la subasta. Compra en comisión, deberá denunciar nombre, documento, y domicilio del comitente, en el acto, quien deberá ratificarse dentro de los 5 días (Art. 586 del CPC), si el dictado del auto aprob. De subasta excediera los 30 días devengará un interés equiv., a la Tasa Pasiva promedio que publica el BCRA con más 1% mensual, hasta su efectivo pago, salvo consignación. El presente es el único edicto para todos los obrados referenciados. Oficina, 28 de Agosto de 2006. Dra. Paula G. Peláez de Ruiz Moreno - Sec. Informes: al Tel. 0351-4240355/ 154594037 de

16 a 20 hs.

3 días - 18077 - 1/9/2006 - \$ 180.-

E. O. J. 19na. Nom. C. y C. Sec. Pucheta "Rodríguez Alfredo y Otros c/ Bucci y Giulietti SRL y Otros - Ordinario - Expte. 668811/36" - Campana M. 01-111 dom. Corro 328 PB Of. 4 rem. 5/9/06, 10,00 hs. Sala Remates PJ (Arturo M. Bas 262) derechos y acciones que les corresponden a los accionados sobre 100% inmueble ubic. Santiso y Moscoso N° 93 esq. Acebey desig. lote 24 Manz. 107 c/ sup. 125 mts2 B° Gral. Bustos. Inscripto M° 41374 (11) Edif. ocup p/ tenedor precario a nombre de Raúl Guillermo Giulietti y Bucci Julio Eugenio hoy sus herederos. Tít.: Art. 599 CPC. Grav. De autos. Base: \$ 5.672, dinero contado mejor postor, 20% seña más com. ley mart. saldo aprob. Subasta. Of. Mín. 1% de las bases. Compra comisión Art. 586 CPC. Inf. Mart. 4224392/ 155-462777. Dra. Gabriela Pucheta - Sec. Of. 24/8/06.

5 días - 18075 - 5/9/2006 - \$ 135.-

Ord. Sr. Juez 9na. Nom. C. y C. Autos: Tiempo S.A.C.I.F.I.A. c/ Cannata Luis Alberto y Otro - Ejecución Prendaria - Expte. 644445/36", Mart. Daniel Brondo Mat. 05-1539, con domicilio en Arturo M. Bas 222 Of. 8 rematará el día 31/8/06 a las 11,00 hs. Sala de Remates Poder Judicial Arturo M. Bas 262, vehículo marca Kia, tipo Camión con caja metálica, chasis con cabina, modelo K-3600 motor marca Kia, chasis marca Kia, año 1998, de propiedad de la demandado y en el estado visto. Condición: con base de (\$ 18.663) o sin base en caso de no producirse postores, dinero de contado y/o cheque certificado y al mejor postor debiendo el comprador abonar en el acto de subasta el 20% del importe de su compra con más la comisión de ley del martillero, saldo al aprobarse la subasta, postura mínima \$ 200.- Compra en comisión Art. 586 del CPC, gravámenes los que surgen de autos. Exhibición: Av. Caraffa 2001/ 7 de 8 a 12 y de 16 a 19 hs. Dr. Carlos Seggiaro - Pro-Secretario. Informe Martillero Tel. 155-151536. María Virginia Vargas - Sec.

2 días - 18076 - 31/8/2006 - \$ 66.-

### DECLARATORIAS DE HEREDEROS

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 6ta. Nom. De la ciudad de Río Cuarto, Dra. Mariana Martínez de Alonso, Sec. 11, en autos caratulados " MARE JOSE TADEO MATEO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a toda persona que se considere con derecho a los bienes del causante el Sr. MARE JOSE TADEO MATEO L.E. 6.616.611 para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 7 de Junio de

2006. Frdo. Dra. Mariana Martínez de Alonso - juez. Ante mí Dra. Andrea verónica Fernández. Pro Secretaría letrada.-

5 días - 17711 - 5/9/2006 - \$ 34,50

RIO CUARTO. La Señora Juez en lo C. Y C. De 1º Inst. y 6 ta. Nominación de Río Cuarto, en los autos caratulados "FERREYRA, LAURIANO OSCAR ó LAUBRIANO OSCAR u OSCAR - Declaratoria de Herederos" cita y emplaza a herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante, don Lauriano Oscar ó Laubriano Oscar u Oscar FERREYRA L.E. Nº 2.959.594 para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, 04 de Mayo de 2006. Fdo. Mariana Martínez de Alonso; Luez; ante mí, Andrea Verónica Fernández, Pro - Secretaria.-

5 días - 17712 - 5/9/2006 - \$ 34,50

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civil y Com. De 1ra. Ins. Y 6ta. Nom. De la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados "ASPIA, María Eva - Declaratoria de Herederos", Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, doña María Eva ASPITA, D.N.I. Nº 11.432.795, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley.- Río Cuarto 7 de Junio 2006. Fdo. Mariana Martínez de Alonso - Juez. María Aramburu, Secretaria.

5 días - 17713 - 5/9/2006 - \$ 34,50

RIO CUARTO. La Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 5ta. Nominación de Río Cuarto, Dra. Rita V. Fraire de Barbero, en los autos caratulados: " OJEDA, Deufracio Ruben (L.E. 4.719.619) y CORRADI de OJEDA, Yolanda Ida ( D.N.I. 2.080.560) Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes, para que en el término de veinte día comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley.- Oficina, 12 de Mayo del 2006.- SECRETARIO: Dr. Carlos R. DEL VISO.-

5 días - 17714 - 5/9/2006 - \$ 34,50

RIO CUARTO. El señor Juez de Primera Instancia y tercera Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad, doctor Rolando Guadagna, en los autos caratulados "BARBORA ALFREDO y MARIA ROSA CORREIA DE BARBORA.- Declaratoria de herederos" cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Sres. ALFREDO BARBORA C.I. n° 295.397 y MARIA ROSA CORREIA DE BARBORAC. C.I. n° 11.982.057. para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley.-

5 días - 17715 - 5/9/2006 - \$ 34,50

RIO CUARTO: El Señor Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Dr. José A. Peralta, en autos " ROSSI, Anita Magdalena - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza por el término de veinte días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de Anita Magdalena ROSSI, L.C. Nº 7.792.852, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Secretaria - Mariana Andrea Pavón, Río Cuarto, 7 de agosto de 2006.-

5 días - 17717 - 5/9/2006 - \$ 34,50

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Dr. José A. Peralta, en autos caratulados "MANAVELLA MARTHA LUCIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza por veinte días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la Sra. Martha Lucia MANAVELLA, L.C. Nº 4.112.508, a comparecer a estar a derecho, bajo los apercibimientos de ley.- Fdo. : DR. JOSE A. PERALTA - JUEZ.- DRA. M. LAURALUQUE VIDELA - SECRETARIA.- RIO CUARTO, JULIO 6 DE 2006.-

5 días - 17718 - 5/9/2006 - \$ 34,50

MARCOS JUÁREZ - El Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom., C.C.C. y Flia. de Marcos Juárez, cita y emplaza por veinte días a todos los herederos y acreedores de los causantes DONETTO, BARTOLO o BARTOLO JUAN y ALBERTI, ERMELINDA JUANA ANGELA o ERMELINDA ANGELA o ANGEL ERMELINDA, con apercibimientos de ley. Ofic., 17 de agosto de 2006. María de los Angeles Rabanal, Prosec. Letrado

5 días - 17553 - 5/9/2006 - \$ 34,50

RIO CUARTO: la Señora Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Quinta Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Doctora Rita V. FRAIRE de BARBERO, en autos caratulados " PRON Bernardo Tomás - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de Bernardo Tomás PRON, D.N.I. Nº 6.623.240, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, Secretaría; Dr. Carlos R. DEL VISO, Río Cuarto, 14 de agosto de 2006.-

5 días - 17719 - 5/9/2006 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom., en lo Civil y Comercial de Cba., en los autos caratulados: "Ros Diego - Belbruno Ana - Declaratoria de herederos", Expte. Nº 1090976/36, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DILEGO ROS y ANABELBRUNO, por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Cba., 21 de agosto de 2006. Romero de Manca, sec.

5 días - 17504 - 5/9/2006 - \$ 34,50

La Sra. Juez de 1ª Inst. 20ª Nom., en lo C. y C. de Cba., en los autos caratulados: "Yáñez Lidia - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1092108/36, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LIDIA YÁÑEZ, por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Cba., 23 de agosto de 2006. Bladinich de Puccio López, sec.

5 días - 17503 - 5/9/2006 - \$ 34,50

RIO CUARTO - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 3ª Nom., de Río IV, Dr. Rolando Guadagna, en los autos caratulados: "Vicario, Hugo Rómulo - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante HUGO ROMULO VICARIO, L.E. 6.618.888, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Ana Baigorria, sec. Ofic., 16 de agosto de 2006.

5 días - 17508 - 5/9/2006 - \$ 34,50

RIO CUARTO - La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 5ª Nom., de Río IV, Dra. Fraire de

Barbero, en los autos caratulados: "Zerbato, Calixto Julio - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante CALIXTO JULIO ZERBATO, L.E. Nº M-6.642.702, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Carlos R. del Viso, sec. Ofic., 17 de agosto de 2006.

5 días - 17509 - 5/9/2006 - \$ 34,50

RIO CUARTO - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 3ª Nom., de Río IV, Dr. Rolando Guadagna, en los autos caratulados: "Frontera, Salvador Reyes - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante SALVADOR REYES FRONTERA, D.N.I. 2.960.360, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Ana Baigorria, sec. Ofic., 16 de agosto de 2006.

5 días - 17510 - 5/9/2006 - \$ 34,50

RIO CUARTO - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial 2ª Nom., de Río IV, Dra. Carmen Filiberti, en autos: "Díaz Ramón Arturo y Esther Belotti - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos y acreedores y a todo el que se consideren con derecho a los bienes dejados por los Sres. RAMÓN ARTURO DÍAZ, L.E. Nº 2.954.791 y ESTHER BELOTTI, D.N.I. Nº 7.773.027, para que dentro del término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo las prevenciones de ley. Ofic., 16 de agosto de 2006. Ravetti de Irico, sec.

5 días - 17506 - 5/9/2006 - \$ 34,50

RIO CUARTO - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial 1ª Nom., de Río IV, Dr. José A. Peralta, en autos: "Gentile, Amalia Mirta - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos y acreedores y a todo el que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. AMALIA MIRTA GENTILE, L.C. 4.629.385, para que dentro del término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo las prevenciones de ley. Ofic., 17 de agosto de 2006. Luque Videla, sec.

5 días - 17507 - 5/9/2006 - \$ 34,50

MORTEROS - El Sr. Juez en lo C.C.C., Flia., Instruc., Menores y Faltas de la 5ª Circ., cita y emplaza a los herederos y acreedores de FRESIA SEBASTIÁN NELTER, por el término de veinte días de la primera publicación del presente a fin de que concurran a tomar participación en los autos: "Fresia, Sebastián Nelter - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Fassano de González, sec. Ofic., agosto de 2006.

5 días - 17502 - 5/9/2006 - \$ 34,50

MORTEROS - El Sr. Juez en lo C.C.C., Flia., Instruc., Menores y Faltas de la 5ª Circ., cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARGARITA MARIABODRERO, por el término de veinte días de la primera publicación del presente a fin de que concurran a tomar participación en los autos. "Bodrero Margarita Maria - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Fassano de González, sec. Ofic., agosto de 2006.

5 días - 17501 - 5/9/2006 - \$ 34,50

MARCOS JUAREZ - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom., C.C.C. y F. de Marcos Juárez, Dr. Domingo E. Valgañón, cita y emplaza a herederos y

creedores del extinto ENRIQUE JOSÉ BRUNORI, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Tonelli, sec.

5 días - 17554 - 5/9/2006 - \$ 34,50

MARCOS JUÁREZ - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom., C.C.C. y F. de Marcos Juárez, Dr. Domingo Valgañón, cita y emplaza a herederos y acreedores del extinto ALDO RAMÓN BRANDOLINI, por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Tonelli, sec.

5 días - 17546 - 5/9/2006 - \$ 34,50

MARCOS JUÁREZ - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom., C.C.C. y F. de Marcos Juárez, Dr. Domingo Valgañón, cita y emplaza a herederos y acreedores del extinto ALFONSO LORENZO FASCENDINI, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Tonelli, sec.

5 días - 17547 - 5/9/2006 - \$ 34,50

MARCOS JUÁREZ - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom., C.C.C. y Flia., de Marcos Juárez, cita y emplaza por veinte días a todos los herederos y acreedores del causante ROCHA, MARIO GUSTAVO, con apercibimientos de ley. Ofic., 17 de agosto de 2006.

5 días - 17549 - 5/9/2006 - \$ 34,50

MARCOS JUÁREZ - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom., C. y C. de Marcos Juárez, cita y emplaza a por veinte días a todos los herederos y acreedores de ANA ANTONELLI y ANTONIO RANIERI, bajo apercibimiento de ley. Ofic., 17 de agosto de 2006.

5 días - 17550 - 5/9/2006 - \$ 34,50

MARCOS JUÁREZ - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom., C.C.C. y Flia. de Marcos Juárez, cita y emplaza por veinte días a todos los herederos y acreedores de los causantes PUERTAS, EPIFANIO OSCAR y PANERO, RAQUEL NANCY, con apercibimientos de ley. Ofic., 17 de agosto de 2006. María Rabanal, prosec.

5 días - 17552 - 5/9/2006 - \$ 34,50

MARCOS JUÁREZ - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom., C.C.C. y Flia. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PASCUAL ANTONIO MAINO, por el término de veinte días y bajo los apercibimiento de ley. José Tonelli, sec. Ofic., 16 de agosto de 2006.

5 días - 17551 - 5/9/2006 - \$ 34,50

RIO SEGUNDO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y Unica Nom., en lo C.C. y Flia. de Río II, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de CORTEZ VICTOR JULIO, por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley, en autos: "Cortez, Víctor Julio - Declaratoria de Herederos". Verónica Stuart, sec. Ofic., 31 de julio de 2006.

5 días - 17541 - 5/9/2006 - \$ 34,50

RIO SEGUNDO - El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo C.C.C. y Flia., de Río II, en autos caratulados: "Boetto, Nelso Basilio - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia del causante NELSO BASILIO BOETTO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Verónica Stuart, sec. Ofic., agosto de 2006.

5 días - 17542 - 5/9/2006 - \$ 34,50

RIO CUARTO - La Sra. Juez de 1ª Inst. 5ª Nom., de esta ciudad, Dra. Fraire de Barbero, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los



bienes quedados al fallecimiento de RODOLFO LOPEZ, D.N.I. Nº 2.936.644, y LIDIA PEREYRA de LOPEZ, D.N.I. Nº 3.364.470, en estos autos caratulados: "López, Rodolfo y Lidia Pereyra de López - Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Diego Avendaño, sec. Ofic., 14 de agosto de 2006.

5 días - 17658 - 5/9/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom., en lo Civil y Comercial de Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores de HOMS, HENRY HUGO, en los autos caratulados: "Homs, Henry Hugo - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 869856/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 1º de agosto de 2006. Olariaga de Masuelli, sec.

5 días - 17675 - 5/9/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CHIAPPARA, ELENA ARGENTINA, en los autos caratulados: "Chiappara, Elena Argentina - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1077871/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 11 de agosto de 2006. Ferrero de Millone, sec.

5 días - 17680 - 5/9/2006 - \$ 34,50.

JESÚS MARIA - El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia., de Jesús María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HÉCTOR BERNARDINO ROMERO, en los autos caratulados: "Romero, Héctor Bernardino - Declaratoria de Herederos", Letra "R", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 14 de agosto de 2006. Miguel Peralta, sec.

5 días - 17674 - 5/9/2006 - \$ 34,50.

LAS VARILLAS - La Sra. Juez en lo C.C.C., Control, Menores y Faltas de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos ya creadores de EBER BERTONE y MARGARITA ESTELA VIOLA CAGLIERIS, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos caratulados: "Bertone Eber y Cagliaris Margarita Estela Viola - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Ofic., 17 de agosto de 2006. Emilio Yupar, sec.

5 días - 17634 - 5/9/2006 - \$ 34,50.

LA CARLOTA - Autos: "Mauro, María del Carmen - Declaratoria de Herederos". El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo Civil y Comercial de La Carlota, Dr. Raúl Arrázola, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARÍA DEL CARMEN MAURO, por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Ofic., 17 de agosto de 2006.

5 días - 17906 - 5/9/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Circ. de 41ª Nom., Civil y Comercial de Cba., cita y emplaza a los herederos de PIATTI, CLELIA SECUNDINA, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 24 de mayo de 2006. Jorge Arrambide, juez. Juan Carezzano, prosec.

10 días - 17673 - 5/9/2006 - \$ 41,50.

LABOULAYE - El Sr. Juez de 1ª Inst. y Unica

Nom., en lo C.C.C. y Flia., de Laboualye, Sec. Unica, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PETRONA ALBORNOZ, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación del edicto comparezcan en autos: "Albornoz, Petrona - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Ofic., 16 de agosto de 2006. Alejandro Reyes, sec.

5 días - 17625 - 5/9/2006 - \$ 34,50.

VILLA MARIA - El Sr. Juez de 1º Inst. y 3ª Nom., en lo Civil y Comercial, de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SARA MERCEDES SACANI, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados: "Sacani, Sara Mercedes - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Ofic., 15 de agosto de 2006. Víctor Navello, juez. Miskoff de Salcedo, sec.

5 días - 17614 - 5/9/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom., en lo Civil y Comercial de Cba., en autos: "Cuella, Manuel - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1089434/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todo el que se consideren con derecho a la herencia de MANUEL CUELLA, por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. González de Robledo, sec. Guillermo Tinti, juez. Cba., agosto de 2006.

5 días - 17644 - 5/9/2006 - \$ 34,50.

JESÚS MARIA - El Sr. Juez en lo C.C.C. y Flia. de Jesús María, ha ordenado citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento de los causantes CARLOS PANTALEÓN NOVILLO, SIMONA y/o SABINA AVILA, SOFIA PILAR NOVILLO y CARLOS ALBERTO NOVILLO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Novillo, Carlos Pantaleón y otros - Declaratoria de herederos". Ofic., 11 de agosto de 2006. Torres Funes, juez. Miguel Pedano, sec.

5 días - 17661 - 5/9/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom., en lo Civil y Comercial, sec. a cargo de la Dra. Carroll de Monguillot, en los autos caratulados: "Barrios, María Antonia - Romero, Segundo Gregorio - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 898431/36, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento de MARIA ANTONIA BARRIOS y SEGUNDO GREGORIO ROMERO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho. Alberto Mayda, juez.

5 días - 17623 - 5/9/2006 - s/c.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom., en lo Civil y Comercial, de Cba., en autos caratulados: "Recchia, Eduardo Antonio - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1081033/36, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de EDUARDO ANTONIO RECCHIA, D.N.I. 7.140.184, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 9 de agosto de 2006. González de Quero, juez. Bueno de Rinaldi, sec.

5 días - 17676 - 5/9/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom., en lo Civil y Comercial, Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores de la Sra. OLGA IGUALDAD GOMEZ, y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados:

"Gómez, Olga Igualdad - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1081045/36. Rodríguez Juárez, juez. López Peña, sec.

5 días - 17677 - 5/9/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom., en lo Civil y Comercial de Cba., Sec. Romero de Manca, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NEBBIA, JOAQUÍN LEONCIO, en los autos caratulados: "Nebbia, Joaquín Leoncio - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1024231/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, bajo apercibimiento de ley. Cba., 14 de agosto de 2006. Cecilia Valdez, prosec.

5 días - 17678 - 5/9/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom., en lo Civil y Comercial de Cba., en autos caratulados: "Filippi, Antonio - Nollí, Hermenegilda Isabel - Declaratoria de Herederos", Ex.tep. Nº 1072704/36, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de ANTONIO FILIPPI, D.N.I. 6.494.274 y HEMEREGILDA ISABEL y/o ISABEL EMEREGILDA NOLI y/o NOLLI, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba., 17 de agosto de 2006. Aranda, juez. Silvia Guerrero, prosec.

5 días - 17679 - 5/9/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom., Civil y Comercial, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los Sres. RITA TELLO y JOSE REYES, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados: "Reyes, José y Tello Rita - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1065090/36, bajo apercibimiento de ley. Cba., 25 de julio de 2006. Manuel Maciel, juez. Aragon de Pérez, sec.

5 días - 17681 - 5/9/2006 - \$ 34,50.

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante JORGE VICENTE GOMEZ, en autos caratulados: "Gómez, Jorge Vicente - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1086355/36, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 17 de agosto de 2006. González de Quero, juez. Bueno de Rinaldi, sec.

5 días - 17683 - 5/9/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 4ª Nom., Dra. Carmen Filiberti, Sec. a cargo del Dr. Elio Pedernera, en estos autos caratulados: "Ivars, Fernando José - Declaratoria de Herederos", cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante IVARS, FERNANDO JOSÉ, L.E. 6.828.055, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Ofic., 15 de agosto de 2006.

5 días - 17670 - 5/9/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom., en lo Civil y Comercial, de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de HILARIO ROLLAN DÍAZ, para que comparezcan a estar a derecho a derecho en los autos caratulados: "Rollan Díaz, Hilario - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1079229/36, por el

término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., agosto de 2006. Guillermo Falco, juez. María Vargas, sec.

5 días - 17685 - 5/9/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom., en lo Civil y Comercial de Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ANTONIO BADRI CHAMME, en los autos caratulados: "CHAMME, Antonio Badri - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1079304/36, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., agosto de 2006. Menvielle Sánchez de Suppia, sec.

5 días - 17692 - 5/9/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALCARAS o ALCARAZ ZENON APOLINARIO o ZENON, en los autos caratulados: "Alcaras o Alcaraz, Zenón Apolinario o Zenón - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1050831/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 24 de agosto de 2006. Nilda Villagran, sec.

10 días - 17691 - 5/9/2006 - \$ 41,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAQUEL BERGEL, en los autos caratulados: "Bergel, Raquel - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 927743/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 24 de agosto de 2006. Alonso de Márquez, sec.

5 días - 17697 - 5/9/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CELINA LUCIA ROMERO y ESTEBAN BENITO ARGUELLO, en los autos caratulados: "Romero, Celina Lucia - Arguello, Esteban Benito - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1066761/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 24 de agosto de 2006. Mantovani de Harrington, sec.

5 días - 17696 - 5/9/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GRACIELA DE LAS MERCEDES REYNA y/o GRACIELA DE LAS MERCEDES REYNA CORVALAN, en los autos caratulados: "Reyna Corvalan Graciela de las Mercedes - Testamentario", Expte. Nº 1044201/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 24 de agosto de 2006. Romero de Manca, sec.

5 días - 17695 - 5/9/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CIRILO ANTONIA BERNARDINA, en los autos caratulados: "Cirilo Antonia Bernardina - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1070027/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 16 de agosto de 2006. Claudia Zalazar, sec.

5 días - 17694 - 5/9/2006 - \$ 34,50.

RIO SEGUNDO - El sr. Juez de 1ª Inst., en lo C.C.C. y Flia., de Río II, Dra. Martínez Gavier,

Sec. Marcelo Gutiérrez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante LUIS FRANCISCO TADE, por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley, con relación a los autos caratulados: "Tade, Luis Francisco - Declaratoria de Herederos". Ofic., 22 de agosto de 2006.

10 días - 17701 - 5/9/2006 - \$ 41,50.

LABOULAYE - El Sr. Juez de 1ª Inst. y Unica Nom., en lo C.C.C. y Flia., de Sec. a cargo del Dr. Alejandro Reyes de Laboulaye, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de IRMA ESTHER SERASSIO y JULIO MIGUEL DIBELO, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación del edicto comparezcan en los autos: "Serassio, Irma Esther y Dibelo Julio Miguel - s/Declaratoria de Herederos", todo bajo apercibimiento de ley. Ofic., 6 de julio de 2006.

5 días - 17702 - 5/9/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante ADRIANA NATALIA ROSSI de PICCO, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento por el término de ley, en los autos caratulados: "Rossi de Picco Adriana Natalia - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1086305/36. Héctor Ortiz, juez. María Romero, sec.

5 días - 17705 - 5/9/2006 - \$ 34,50.

LABOULAYE - El Sr. Juez de 1ª Inst. Unica Nom., en lo C.C.C. y Flia., de Laboulaye, sec. Unica, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ROBERTO RODRÍGUEZ y ASUNCIÓN VILLEGAS, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación del edicto comparezcan en autos: "Rodríguez, Roberto y Asunción Villegas - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Cabral, juez. Alejandro Reyes, sec. Ofic., 26/6/06.

5 días - 17706 - 5/9/2006 - \$ 34,50.

La Sra. Juez en lo Civil y Comercial 5ª Nom., de Cba., Dra. Jorge de Nole, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de ABRATE, ANDRÉS ALBERTO - FINO, TERESA JUANA, en los autos caratulados: "Abrate, Andrés Alberto - Fino, Teresa Juana - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 24 de agosto de 2006.

5 días - 17704 - 5/9/2006 - \$ 34,50.

ALTA GRACIA - La Sra. Juez de 1ª Inst., en lo C.C.C. y Flia., de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. ASENSIO VICENTE BUSTOS, L.E. N° 2.615.962, en los autos caratulados: "Bustos, Asencio Vicente - Declaratoria de Herederos", Sec. N° 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Ofic., 11 de mayo de 2006. Vigilanti, juez. Ghibaudo, sec.

5 días - 17693 - 5/9/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOAQUÍN CALANDRA, en los autos caratulados: "Calandra Joaquín - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1046557/36, y a los que se consideren con derecho a la

sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 2 de agosto de 2006. Mirta Morresi, sec.

10 días - 17688 - 12/9/2006 - s/c.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom., en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de TERUEL JIMÉNEZ o TERUEL GIMÉNEZ o TERUEL, PEDRO - CASTELLANOS GALLEGOS o CASTELLANO GALLEGOS o CASTELLANO o CASTELLANOS de TERUEL, MAGDALENA, en los autos caratulados: "Teruel Jiménez o Teruel Giménez o Teruel, Pedro - Castellanos Gallegos o Castellano Gallegos o Castellano o Castellanos de Teruel, Magdalena - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1022283/36, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 14 de agosto de 2006. Perez Lanzeni, sec.

5 días - 17854 - 5/9/2006 - \$ 34,50.

VILLA DOLORES - El Sr. Juez en lo C.C.C. y Flia. de Villa Dolores, Sec. N° 2, a cargo de la Dra. María Cevallos, en autos caratulados: "Ferrero, Emiliano - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante FERRERO EMILIANO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Ofic., 16 de agosto de 2006.

5 días - 17687 - 5/9/2006 - \$ 34,50.

VILLA MARIA - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom., en lo Civil y Comercial de Villa María, en los autos caratulados: "Bazán, Rosa Alejandra - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos ya acreedores de la Sra. ROSA ALEJANDRA BAZAN, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley. Bonadero de Barberis, juez. Sergio Pellegirni, sec. Ofic., 16 de diciembre de 2005.

5 días - 17710 - 5/9/2006 - \$ 34,50.

RIO SEGUNDO - La Sra. Juez en lo C.C.C. y Flia., de Río II, Dra. Martínez Gavier, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante para que en el término de veinte días a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y a tomar participación bajo apercibimiento de ley. Ofic., 10 de agosto de 2006. Martínez Gavier, juez. Verónica Stuart, sec. Autos: "Balbo Mossetto, Luis - Declaratoria de Herederos".

5 días - 17707 - 5/9/2006 - \$ 34,50.

VILLA MARIA - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom., en lo C.C. y Flia., de Villa María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BRUSASCA JOSE OMAR, en los autos caratulados: "Brusasca José Omar - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Ofic., 24 de agosto de 2006. Pablo Menna, sec.

5 días - 17838 - 5/9/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FALCON JOSE RUDECINDO, en los autos caratulados: "Falcon José Rudecindo - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1057566/36, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 22 de

junio de 2006. Pucheta de Barros, sec.

10 días - 17844 - 12/9/2006 - \$ 41,50.

VILLA CARLOS PAZ - El Sr. Juez de 1ª Inst. y C.C.C. y Flia., de V. C. Paz, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión y a los bienes dejados a la muerte de CODINA MAÑAS o CODINA MAÑAZ o CODINA MARAVILLAS o MARAVILLA y de CODINA o CODINA MENDEZ JOSE, en autos caratulados: "Codina José o Codina Méndez José y Codina Mañas Maravillas o Codina Mañaz Maravilla o Codina Maravillas o Codina Maravilla - Declaratoria de Herederos", para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Ofic., 16 de agosto de 2006. Germán Almeida, juez. Pelaez de Ruiz Moreno, sec.

5 días - 17853 - 5/9/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GÓNGORA, MANUEL DALMACIO o MANUEL D., en los autos caratulados: "Góngora, Manuel Dalmacio o Manuel D. - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1062167/36, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 13 de junio de 2006. Montes de Sappia, sec.

5 días - 17846 - 5/9/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. de 4ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DRENI de GRIECO, JOSEFINA, en los autos caratulados: "Dreni de Grieco, Josefina - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1071499/36, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 9 de agosto de 2006. Corradini de Cervera, sec.

5 días - 17849 - 5/9/2006 - \$ 34,50.

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom., en lo C.C.C. y Flia., de Río III, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARTA VIRGINIA QUIROGA, en autos caratulados: "Quiroga, Marta Virginia - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Gustavo Massano, juez. Peralta de Cantarutti, sec. Ofic., agosto de 2006.

5 días - 17847 - 5/9/2006 - \$ 34,50.

RIO SEGUNDO - La Juez en lo C.C.C. de Río II, en autos: "Cortiana, Gilberto Antonio - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos ya acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de GILBERTO ANTONIO CORTIANA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Martínez Gavier, juez. Verónica Stuart, sec. Ofic., 28/8/2006.

10 días - 17837 - 5/9/2006 - \$ 41,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante WIDMER, ERNESTO, en autos: "Widmer, Ernesto - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 826618, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho. Perona Claudio, sec. Cba., 23 de agosto de 2006.

5 días - 17841 - 5/9/2006 - \$ 34,50.

RIO SEGUNDO - La Sra. Juez C.C.C. y Flia. de Río II, Sec. a cargo de la Dra. Verónica Stuart,

en autos: "Ledesma Catalina s/Declaratoria de Herederos", ha dictado la siguiente resolución: Río II, 4 de agosto de 2006. Por presentado por parte y con el domicilio constituido. Admítase. Cítese y emplácese a quienes se consideran con derecho a los bienes dejados por el causante para que en el término de veinte días a contar desde la última publicación comparezcan a estar a derecho. Martínez Gavier, juez.

5 días - 17842 - 5/9/2006 - \$ 34,50.

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom., en lo C.C.C. y Flia. de Río III, Sec. N° 4, cita y emplaza a los herederos, acreedores y los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. OSCAR ALBERTO RACCA, D.N.I. 16.654.354, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en autos caratulados: "Racca, Oscar Alberto - Declaratoria de Herederos", Expte. Le3tra "R", bajo apercibimientos de ley. Rafael Garzón, juez. Scagnetti de Coria, sec. Ofic., agosto de 2006.

5 días - 17868 - 5/9/2006 - \$ 34,50.

LA CARLOTA - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de La Carlota, Raúl Arrázola, en los autos caratulados: "Falco, Juan José - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento del causante JUAN JOSE FALCO, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Díaz de Francisetti, sec. Ofic., 22 de agosto de 2006.

5 días - 17912 - 5/9/2006 - \$ 34,50.

LA CARLOTA - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de La Carlota, Juan Labat, en los autos caratulados: "Alanis Jorge - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento del causante ALANIS JORGE, L.E. N° 2.888.301, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Carlos Nölter, prosec. Ofic., 3 de agosto de 2006.

5 días - 17910 - 5/9/2006 - \$ 34,50.

LA CARLOTA - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de La Carlota, Juan José Labat, en los autos caratulados: "Méndez, Mirna Lady - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento de la causante MENDEZ, MIRNA LADY, L.C. N° 3.793.730, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Díaz de Francisetti, sec. Ofic., 3 de agosto de 2006.

5 días - 17909 - 5/9/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ZAPATA MARÍA JOSEFA, en los autos caratulados: "Zapata, María Josefa - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 824877/36, Cuerpo 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Cba., 10 de agosto de 2006. Alicia Mira, juez. María Martínez, sec.

5 días - 17895 - 5/9/2006 - \$ 34,50.

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª



Nom., en lo Civil y Comercial de Río III, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de JUAN ALBERTO PEREYRA, en los autos: "Pereyra, Juan Alberto - Declaratoria de Herederos", para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos, bajo apercibimiento de ley. Sec. N° 2, Gustavo Massano, juez. José Cabo, sec.

5 días - 17871 - 5/9/2006 - \$ 34,50.

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom., en lo Civil y Comercial, de Río III, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de MARÍA HAYDÉE LUNA, en los autos: "Luna, María Haydee - Declaratoria de Herederos", para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos, bajo apercibimiento de ley. Sec. N° 3, Rafael Garzón, juez. Edgardo Battagliero, sec.

5 días - 17870 - 5/9/2006 - \$ 34,50.

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom., en lo Civil y Comercial de Río III, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de JUAN DOMINGO FEDELI, en los autos: "Fedeli, Juan Domingo - Declaratoria de Herederos", para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos, bajo apercibimiento de ley. Sec. N° 3, Rafael Garzón, juez. Edgardo Battagliero, sec.

5 días - 17869 - 5/9/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 1ª Nom., Dr. José A. peralta, Sec. N° 2, a cargo de la Dra. Luque Videla, en los autos caratulados: "Muñoz, Raquel Mary - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes quedados al fallecimiento de la causante RAQUEL MARY MUÑOZ, D.N.I. N° 12.659.851, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Ofic., 4 de agosto de 2006.

5 días - 17866 - 5/9/2006 - s/c.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSÉ BACILIO SILVA y/o JOSÉ BASILIO SILVA, en los autos caratulados: "Silva, José Bacilio - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1002545/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 25 de agosto de 2006. Suárez Daniel, juez. Nilda Villagran, sec.

5 días - 17891 - 5/9/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN DIBERTÍ y RIVERO DELDINA, en los autos caratulados: "Diberti, Juan - Rivero Delfina - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 884765/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 25 de agosto de 2006. Claudio Perona, sec.

5 días - 17893 - 5/9/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JORGE ENRIQUE MARTÍN - MATILDE ALBERT, en los autos caratulados: "Martín Jorge Enrique - Albert Matilde - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1088823/

36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 25 de agosto de 2006. Monay de Lattanzi, sec.

5 días - 17892 - 5/9/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HUGO MIGUEL SACCHETTI, en los autos caratulados: "Sacchetti, Hugo Miguel - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1089633/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 25 de agosto de 2006. Corradini de Cervera, sec.

5 días - 17896 - 5/9/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PAULO DANIEL CLERICO, en los autos caratulados: "Clerico, Paulo Daniel - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 968645/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 25 de agosto de 2006. Luis R. Soler, sec.

5 días - 17898 - 5/9/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FEDERICO JOSÉ TURELLI, en los autos caratulados: "Turelli, Federico José - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1063557/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 23 de junio de 2006. Gabriela Pucheta, sec.

5 días - 17882 - 5/9/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RISSO, HUGO RAMON ROBERTO, en los autos caratulados: "Risso, Hugo Ramón Roberto - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1002545/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 22 de agosto de 2006. Juan Corvalan, prosec.

5 días - 17881 - 5/9/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SEROVICH, EDUARDO ALBERTO - D'ANGELO JOSEFADEL ROSARIO, en los autos caratulados: "Serovich, Eduardo Alberto - D'Angelo, Josefa del Rosario - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1069094/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 5 de julio de 2006. Claudio Perona, sec.

5 días - 17880 - 5/9/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROLDAN EDUARDO, en los autos caratulados: "Roldan Eduardo - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1076737/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 10 de agosto de 2006. Olariaga de Masuelli, sec.

5 días - 17879 - 5/9/2006 - \$ 34,50.

JESUS MARIA - El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo C.C.C. y Flia., de Jesús María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de NICOLAS REYNA o NICOLAS G. REINA o NICOLAS G. REYNA o NICOLAS REYNA

GONZALEZ; SUSANA VICTORIA REYNA; EDUARDO ROGELIO REYNA o EDUARDO R. REYNA y ALCIRA AMANDA REYNA, en los autos caratulados: "Reyna, Nicolás o Nicolás G. Reyna y otros - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Ofic., 24 de julio de 2006. Torres Funes, juez. Scarafía de Chalub, sec.

5 días - 17894 - 5/9/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GIGENA EMILIO BENITEZ, en los autos caratulados: "Gigena, Emilio Benítez - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1039896/36 - Cuerpo 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Cba., 9 de agosto de 2006. Guillermo Falco, juez. Virginia Vargas, sec.

5 días - 17901 - 5/9/2006 - \$ 34,50.

DEAN FUNES - El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo C.C.C. y Flia., de Deán Funes, cita y emplaza a todos los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARTINIANO NICOLÁS CÓRDOBA, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Domínguez de Gómez, sec.

5 días - 17902 - 5/9/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom., en lo Civil y Comercial en los autos: "Dadone, Aldo Antonio - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 942189/36 - Cuerpo 1, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. ALDO ANTONIO DADONE, para que en el término de veinte días contados a partir de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Cba., 25 de agosto de 2006. Alonso de Marques, sec.

5 días - 17903 - 5/9/2006 - \$ 34,50

LA CARLOTA - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de La Carlota, Dr. Raúl Arrázola, Sec. N° 1, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes JUAN CARLOS BURGOS y JOSÉ FRANCISCO BURGOS, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos: "Burgos, Juan Carlos y otro - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Carlos Nölter, prosec. Ofic., agosto de 2006.

5 días - 17908 - 5/9/2006 - \$ 34,50.

LA CARLOTA - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de La Carlota, Dr. Raúl O. Arrázola, Sec. N° 2, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante MARIA ROSA DONADÍO, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos: "Donadío María Rosa - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimientos de ley. Díaz de Francisetti, sec. Ofic., agosto de 2006.

5 días - 17907 - 5/9/2006 - \$ 34,50.

LA CARLOTA - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial, La Carlota, Dr. Raúl Arrázola, Sec. N° 1, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante NÉLIDA o NÉLIDA MARGOT GALLARDO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos: "Gallardo, Nélide Margot - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Horacio Espinosa, sec. Ofic., agosto de 2006.

5 días - 17913 - 5/9/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROSSI, NICOLAS - PARRELLO, CONCEPCION, en los autos caratulados: "Rossi, Nicolas - Parrello, Concepcion - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1073574/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 28 de julio de 2006. Bladinich de Puccio Lopez, sec.

5 días - 16395 - 30/8/2006 - \$ 34,50.

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. AGUSTÍN VILLALÓN y de MARÍA MARGARITA SANTOPOLO y/o MARGARITA SANTOSPOLO, en los autos caratulados: "Villalón Agustín y otra - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días para que comparezcan a tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Ofic., 22 de mayo de 2006. Gustavo Massano, juez. Peralta de Cantarutti, sec. Ofic., 1 de junio de 2006.

5 días - 12427 - 30/8/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom. en lo Civil y Comercial, Sec Roque S. de Pérez Lanzeni en autos: "Zalazar Olga Nieves - Declaratoria de Herederos" ( Expte Nro. 1067742/36 iniciado el 31/05/2006, con fecha 28 de Junio de 2006, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de doña Olga Nieves Zalazar para que en el término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de ley. Firmado: Nélide Roque S. de Pérez Lanzeni, secretaria. Of. 26/7/2006.

5 días - 15420 - 30/8/2006 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Comercial, ciudad de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante JULIO TESTA en autos, "Testa Julio - Declaratoria de herederos" Expte.: N° 1049557/36 para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Firmado: Arturo Rolando Gómez, sec.-Cba. 5/6/2006.

5 días - 13373 - 30/8/2006 - \$ 34,50

SAN FRANCISCO - El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, en los autos caratulados, "SANCHEZ AGUSTINA DE LAS MERCEDES o SANCHEZ MERCEDES - Declaratoria de Herederos" cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante, SANCHEZ AGUSTINA DE LAS MERCEDES o SANCHEZ MERCEDES, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, bajo apercibimiento de ley. Ofic. San Francisco, 6 de junio de 2006. María Cristina R. de Giampieri, Sec.-

5 días - 13410 - 30/8/2006 - \$ 34,50.

VILLA MARIA - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom., en lo C.C. de Villa María, Dr. Ramón Melitón Herrera, cita y emplaza a los herederos y acreedores que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de los causantes DOMINGO VIGLIANO y EMMA MARGARITA BALARINO de VIGLIANO o EMA MARGARITA BALARINO de VIGLIANO y EMMA BLLARINO de VIGLIANO, para que por el término de veinte días

comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Vigliano Domingo y otra - Declaratoria de Herederos", Sec. a cargo del Dr. Sergio Pellegimi, P.L.T. Ofic., 11 de junio de 1992.

5 días - 17897 - 5/9/2006 - \$ 34,50.

## CONCURSOS Y QUIEBRAS

Se hace saber que en los autos " Oliva, Eduardo Fabián - Quiebra Propia" ( Expte. Nº 965967), que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 26ta..Nominación en lo Civil y Comercial - Concursos y Sociedades Nº 2, Secretaría única, se han dictado las siguientes resoluciones: Sentencia Numero: Trescientos Sesenta. Córdoba, treinta y Uno de Julio de dos mil seis. Y Vistos ....Y Considerando....Resuelvo: I) Declarar la quiebra de Oliva, Eduardo Fabián, DNI. Nº 20.403.582, domiciliado en calle San Jerónimo Nº 433, Barrio Luis de Tejada, de la Localidad de Saldán. VI) Ordenar al deudor y terceros que posean bienes del fallido que dentro del plazo de veinticuatro horas de interpelados, hagan entrega de los mismos al Síndico. VII) Intimar al fallido para que dentro del término de cuarenta y ocho horas dé acabado cumplimiento a las disposiciones del artículo 86 de la Ley Nº 24.522 y para que dentro del término de veinticuatro horas ponga a disposición del Síndico los bienes y documentación relacionada con su actividad en forma apta para que dicho funcionario pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos, bajo apercibimiento. VIII) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, y hacer saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces y prohibir a los terceros efectuar pagos al fallido, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes obrados. XIII) Fijar hasta el día 15 de septiembre de dos mil seis inclusive el plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico. XIV) Establecer el día 30 de octubre de dos mil seis para la presentación del Informe Individual de la sindicatura. Hacer saber que la resolución prevista por el art. 36 de la L. C. Q. Se dictará el día 30 de noviembre de dos mil seis. XV) Determinar el día 5 de febrero de 2007 para la presentación del Informe General. Nota: Se hace saber que ha resultado sorteado Síndico en los presentes autos el Cr. Juan Guillermo Parra, quien fijó domicilio en calle Vélez Sarsfield 27, oficina "10", de la ciudad de Córdoba. TE: 03541-430648/427400, 03541-15574546. Fdo. Silvina Moreno Espeja - Prosecretaria. Oficina, 9 de agosto de 2006.

5 días - 17416 - 5/9/2006 - \$ 165

El Juzgado de 1º Instancia y 33º Nominación en lo Civil y Comercial- Concursos y Sociedades Nº 6, de la ciudad de Córdoba, en autos: " La Quebrada S. R. L.- Gran Concurso Preventivo - Hoy Quiebra Indirecta" (Expte Nº 675928/36), hace saber que por Sentencia Nº 314, de fecha 11-08-06, se resolvió: I) Declarar en estado de quiebra a La Quebrada Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscrita en el Registro Público de Comercio de Córdoba en el Protocolo de Contratos y Disoluciones Nº 887 - Folio - 4061 - Tomo XVII de fecha 15-07-1976, con domicilio en Avenida San Martín esquina Colombia de la localidad de Río Ceballos, Departamento Colón, Provincia de Córdoba.... IV) Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes de aquél para que en el término de 24 hs. procedan a entregar los mismos al órgano sindical.... VI) Prohibir al fallido hacer y percibir pagos de cualquier naturaleza, haciendo saber a los terceros que los mismos serán

ineficaces; asimismo prohíbese a los terceros efectuar pagos al mismo, los que deberán consignarse judicialmente en los presentes obrados...XII) Mantener en sus funciones a la Sindicatura interviniente, atento lo normado por el art. 253, inc. 7º, L.C.... XIV) Los acreedores deberán presentar sus demandas de verificación según lo dispuesto por el art. 202, primer párrafo L.C.". Fdo: Delia I. R. Carta de Cara ( Juez). Sindicatura Interviniente: Estudio Contable Euliarte - Madrid - Misino, con domicilio en calle Arturo M. Bas 307, Ciudad. Of: 14/08/06. Beltramone, Sec..

5 días - 17418 - 5/9/2006 - \$ 129

SAN FRANCISCO - Se hace saber a los acreedores que en los autos caratulados: " Brezzo José Luis Lucas - Concurso Preventivo (Hoy Quiebra)" que se tramitan por ante el Juzg. 1ra. Inst. 2da. Nom. C. C., se ha dictado la siguiente resolución: " San Francisco, 21 de Junio de 2006.-Por presentado el ajuste al proyecto de distribución final- Notifíquese a los acreedores en la forma establecida por el art. 218 de la L. C..Fdo. Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez - Rosana Rossetti de Parussa. Secretaria.

2 días - 17612 - 31/8/2006 - \$ 30

El Instituto Atlético Central Córdoba, entidad civil, con domicilio real en calle Jujuy 2602 del Barrio Alta Córdoba, que tramita Concurso Preventivo de Acreedores, ante el Juzg. 1º Inst. y 13º Nom. en autos: " Instituto Atlético Central Córdoba - Concurso Preventivo de Acreedores", para gestionar la resolución declarativa del cumplimiento del acuerdo preventivo (art. 59, 1ª parte, parr.6, LCQ): Convoca por Treinta Días Hábil desde la última publicación del presente, a los acreedores que aún no han percibido el total o el saldo de sus acreencias, y a cualquier otro acreedor que se crea con derecho a ejercitar en el presente proceso los que estime corresponderle, a los efectos de abonarles aquéllas. El listado siguiente obedece a la denuncia efectuada por el Club: 1) Cozzoni, Ariel.2) Barbieri, Sergio. 3)Bosh, Gigena. 4) Bollea de Álvarez. 5) Grosso, Juan y Lettieri. 6) Martínez, Crespo. 7) S.A.D.A.I.C. 8) Kuzenka, Ricardo. 9) Paniagua, Benitez. 10) Catinot, Ariel. 11) Diodori, Rubén. 12) Gas del Estado. 13) E.P.E.C. 14) E.P.O.S. Los nombrados comparecerán al domicilio de calle Jujuy 2602, Bº Alta Córdoba, Sección Administración, de lunes a viernes, de 17:30 a 20:30 hs. donde se efectuará el pago, en dinero en efectivo. Las personas que concurren acreditarán identidad y la representación que invoquen. Si hubiera cesiones, estas deberán estar labradas en instrumento auténtico. Se hace presente que el listado de acreedores consignado y el destino del eventual remanente de fondos por incomparecía al cobro de los convocados, importan manifestaciones unilaterales de la concursada, todo ello sin perjuicio de los derechos de unos y otros de conformidad a las normas de fondo( vg. Juicios de consignación promovidos por el deudor, acción y reclamos de mayor monto por parte de acreedores respecto del importe ofrecido y reservado por la concursada), sin desmedro de la excepcional casuística. Trascorrido el plazo indicado, los fondos sobrantes serán depositados en la Escribanía Eduardo J. Zukaukas, de calle Ayacucho 72, 1º P Of. 104, Córdoba, donde comparecerán los citados a percibir sus créditos. Of., 16 de agosto de 2006.

Nº 17643 - \$ 173.

## CITACIONES

VILLA DOLORES - La Sra. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. C. C. C. de Villa Dolores - Cba. Dra. Graciela Ceili de Traversaro. Secretaria Nº 1 Dra. Cecilia María H. de Olmedo en autos " Loholaberry Arnaldo Enrique c/ Sucesión de Miguel Yordaner - Ordinario-Repeticón", cita y emplaza a la sucesión demandada para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 23 de agosto de 2006.

5 días - 17830 - 5/9/2006 - \$ 34,50

VILLA MARÍA - La Excelentísima Cámara en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos del Señor Edgardo Virgilio Acuña, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, en los autos caratulados " Acuña Edgardo V. c/ Roben E. Acosta y Otra - P. V. E. -Ejecutivo - Cuadernillo de Apelación".-Villa María, 24 de Agosto de 2006.

5 días - 17727 - 5/9/2006 - \$ 35.-

Por orden del Sr. Juez de 1º Inst. y 31º Nom. en lo Civil y Comercial en autos: " Transporte Dr. Manuel Belgrano S. A. C. I. F. C/ Transporte Automotor La Docta S.A.- Ejecutivo Particular - P.V. E." - Expte. Nº 274143/36".Córdoba, 27/3/03...Por iniciadas las diligencias preparatorias de la vía ejecutiva, respecto de las obligaciones emergentes de los contratos de locación mencionados en los cuales la demandada reviste el carácter de locataria. Córdoba, 23/9/03...Cítese y emplácese a la demandada Transporte Automotor La Docta S.A. para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo término a hacer las manifestaciones del art. 519 inc. 1º y 2º del C. P. C. bajo apercibimiento del art.523 del C. P. C. ...Fdo. Dr. Alberto F. Zarza, Juez Dra. Marta Weinhold de Obregón: Secretaria.

5 días - 17773 - 5/9/2006 - \$ 42,50

RÍO TERCERO - El Sr. Juez de Primera Instancia y 2º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Tercero, Secretaria Nº 3 Dr. Battagliero, en los autos caratulados " Banco Hipotecario S. A. c/ Luis Juan Gamarra y Otra -Ordinario", cita y emplaza a los demandados, Sres. Luis Juan Gamarra e Hilda María Rocía para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.-Oficina, 14-08-06.

5 días - 17843 - 5/9/2006 - \$ 34,50

En los autos caratulados " Ferrándiz Ana Marcela c/ Fernández Miguel - Ejecución Hipotecaria ( Expte. Nº 624030/36)" que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 22º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba 26 de Octubre de 2004 ....Cítese y emplácese a los herederos del causante, Sr. Miguel Fernández, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos..."Fdo: Patricia Verónica Asrín, Juez - Elba Monay de Lattanzi, Secretaria. Cba,08/2006.

5 días - 17708 - 5/9/2006 - \$ 34,50

COSQUIN. La Sra. Juez Civil, Comercial, Concil, y Flia. de Cosquin, Secretaría Fiscal, en los autos caratulados " Municipalidad de San Esteban c/ Requejo, Esteban Isidoro- Ejecutivo Fiscal - Expte. Nº 24015/50" cita y emplaza a la parte demandada Esteban Isidoro Requejo o a sus eventuales herederos, titular del inmueble inscripto a la Matrícula 812501, Nom. Cat. 08-02-065-003, de la localidad de San Esteban, de

la Provincia de Córdoba, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cita de remate a los mismos para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto por el art.6 de la ley Provincial Nº 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dra. Cristina Coste de Herrero - Juez - Dr. Sergio Ruiz -Prosecretario.

5 días - 17657 - 5/9/2006 - \$ 50

COSQUIN. La Sra. Juez Civil, Comercial, Concil, y Flia. de Cosquin, Secretaría Fiscal, en los autos caratulados " Municipalidad de San Esteban c/ Antoniazzi, Haydee Guillerma - Ejecutivo Fiscal - Expte. Nº 24016/50" cita y emplaza a la parte demandada Haydee Guillerma Antoniazzi, titular del Lote: 4, Manz. : 11, Catast.08-02-066-004 y Lote: 5, Manz.: 11, Catast:08-02-066-005, inscriptos al Dominio 9056, Folio 10785, Tomo 44,Año 1956, de la localidad de San Esteban, de la Provincia de Córdoba, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cita de remate a los mismos para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto por el art.6 de la ley Provincial Nº 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dra. Cristina Coste - Juez - Dr. Sergio Ruiz -Prosecretario.

5 días - 17656 - 5/9/2006 - \$ 54,50

El Sr. Juez Civil y Comercial de la 1ª Instancia y 34ª Nominación, de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados " Rista Adalberto Nestor c/ Nieves Alberto Francisco- Ordinario-Repeticón" ( Expte. Nº 854806/36) ha dictado las siguientes resoluciones: " Córdoba, 08 de Julio de 2005.Avócase. Notifíquese. Por presentado, por parte y con domicilio legal constituido. Dése al presente trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Bajo la responsabilidad de la fianza ofrecida y previa su ratificación en el libro respectivo, travesé el embargo solicitado a cuyo fin ofíciase. Notifíquese. Fdo.: Guillermo Pedro Bernardo Tinti, Juez. Soler, Sec..

5 días - 17651 - 5/9/2006 - \$ 34,50

El Juez de 1ª. Instancia y 22ª. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Patricia Verónica Asrín, cita y emplaza a los herederos del Sr. Luis Alberto Vega, para que en el término de 20 días comparezcan a defenderse y obrar en la forma que les convenga en los autos caratulados " Vega Luis Alberto y Otro c/ Clínica Reina Fabiola - Ordinario - Daños y Perjuicios - Mala Praxis" Exp. 368718/36 y sus acumulados " Maidana de Vega Lidia Marta y Otro c/ Clínica Reina Fabiola - Ordinario - Daños y Perjuicios Mala Praxis" Exp. 690036/36 , bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Dra. Elba Monay de Lattanzi - Secretaria.

5 días - 17887 - 5/9/2006 - s/c

El Juez de 1ª. Instancia y 22ª. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Patricia Verónica Asrín, cita y emplaza a los herederos del Sr. Luis Alberto Vega, para que en el término de 20 días comparezcan a defenderse y obrar en la forma que les convenga en los autos caratulados " Vega Luis Alberto, Vega María Florencia, Vega Ana Constanza - Beneficio de Litigar sin Gastos"



Exp.368730/36 y sus acumulados " Maidana de Vega Lidia Marta, Vega María Florencia, Vega Ana Constanza - Beneficio de Litigar sin Gastos" Exp. 690889/36, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Dra. Elba Monay de Lattanzi-Secretaria.

5 días - 17888 - 5/9/2006 - s/c

## USUCAPIONES

VILLA DOLORES - Cba., 18 de Mayo de 2006. El señor Juez de 1ra. Instancia de 1ra. Nominación Civil, Comercial, y Conciliación de Villa Dolores, Cba., Secretaría N° 2 Dra. María Leonor Ceballos, en los autos: "López Blanca Gloria - Usucapición", resuelto citar a María Ana Waldner de Migra, Juan Martín Henschel y Aniceto Gervasio López y/o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, ubicado en la localidad de La Paz, Pedanía Talas, Dpto. San Javier, Provincia de Córdoba, una superficie de terreno: 11.560,49 mts2., once mil quinientos sesenta con cuarenta y nueve mts2. y que lindan: por el costado Norte con Ana María Waldner de Migra, Folio 25.736, Año 1946; por el costado Oeste con Ana María Waldner de Migra, Folio 25.736 año 1946, con camino público y Posesión de Rosario Cuello de Pereyra; por su costado Sur Arroyo de los Talas, y por el costado Este Juan Martín Henschel, Folio 25.958 año 1949 y camino público, para que dentro del plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del C.P.C. y a los colindantes mencionados a los fines y bajo apercibimientos del art. 784 del C.P.C. Firmado: Dra. María Leonor Ceballos, Secretaria. Villa Dolores, 16/5/06.

10 días - 13949 - s/c.-

RIO TERCERO - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1º Inst. y 1ª Nominación de Río Tercero, Secretaría N° Dos (Dr. Cabo), en los autos caratulados: "Waidatt Gabriel Humberto y otras - Medidas Preparatorias", cita y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble a usucapir, y a los colindantes del mismo, en calidad de terceros interesados, para que comparezcan a estar a derecho y deducir oposición, dentro del término de treinta (30) días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Cítese y emplácese al demandado Sr. Amadeo Enrique Bernetti para que en el término de diez (10) días comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese al Fisco Provincial y Municipalidad de Villa del Dique, a fin de tomar participación en autos en el término de veinte días, bajo apercibimientos de ley. El inmueble a usucapir se describe de la siguiente manera: Lote 11 de la Manzana Uno (1), de Zona Comercial de Villa del Dique, Inscripto el Dominio al F° 12.793/973, T°: 52, a nombre de Amadeo Enrique Bernetti, con superficie total de: Ochocientos noventa y seis metros cuadrados con sesenta y dos centímetros cuadrados (896,62 mts2.), con las siguientes medidas y colindancias: 22,50 mts. de frente por 39,85 ms. de fondo, lindando al Este con Avenida Los Pescadores; al Norte lote 10; al Sud, lote 12; ambos de igual manzana, y al Oeste con camino Provincial; parque de por medio. Según Plano de Mensura para Juicio de Usucapición se designa como Lote 27 de la Manzana Uno. Ubicación Catastral: Depto.: 12; Pedanía:06; Pueblo: 34; Circunscripción: 01, Sección: 03, Manzana 042, Parcela 027 N° de Cuenta ante la DGR: 1206-1732094/6. El presente edicto se publicará diez veces a intervalos regulares dentro de un período de

treinta días. Fdo.: Dr. Gustavo Massano (Juez) Dr. José L. Cabo (Secretario). La publicación en el BOLETIN OFICIAL lo será sin cargo alguno, conforme lo previsto por el art. 783 Ter del C. de P. Civil.

10 días - 14753 - s/c.-

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1ª Inst. 1ª Nom., C.C.C. y Flia. de Río III, Sec. N° 1, Dra. Alicia Peralta de Cantarutti, en autos: "Tasso, Mauro Guillermo Antonio - Usucapición", cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble descripto a continuación para que hagan valer sus derechos sobre el mismo: una fracción de terreno de campo, ubicada en Pampayasta Sud, Dpto. Tercero Arriba, Pdnía. Pampayasta Sud, designada según plano de mensura de posesión, confeccionado por el ing. Civil Alberto Gianfelici, Mat. 2180/2, Expte. N° 0033-00765/05, visado por la D.G.C. con fecha 21/6/2005, como Parcela 0302 - 6065, que mide y linda: en su costado Sud-Oeste (línea B-C) 65 mts. 57 ctms., linda con Parcela 0302 - 7164, de José Jara Ferreira; en el costado Nor-Oeste (línea C.C.) 568 mts. 20 ctms., linda con Fracción II, Parcela 0302-5265, de Mauro Guillermo Antonio Tasso; el costado Nor-Este (línea D-A) 65 mts., linda con Fracción II, Parcela 0302-5265 de Mauro Guillermo Antonio Tasso; y el costado Sud-Este (línea A-B) 586 mts. 80 ctms., linda con Fracción II, Parcela 0302-5265 de Mauro Guillermo Antonio Tasso; todo lo que encierra una superficie de tres hectáreas siete mil ochocientos sesenta y dos metros cuadrados, para que en el término de veinte días subsiguientes al vencimiento del período indicado comparezcan a deducir oposición bajo apercibimiento de ley. Nota: Conforme lo dispuesto por el art. 783 ter. C.P.C. Río III, 20 de julio de 2006.

10 días - 15105 - s/c.

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 23era. Nominación Civil y Comercial de Córdoba, en autos: " Díaz, Silvia Ana- Usucapición" en trámite ante la Secretaria 46, ha dictado la siguiente Resolución: " Córdoba, 8 de agosto de 1995. Atento lo solicitado y constancias de autos, declárese rebelde al Señor Gerónimo Pablo Parrello estimándose las costas de la rebeldía en cuatro " jus". Notifíquese. Fdo: Dra. Rosa M. O. de Olmos, Juez- Ana M. Ch. de Capdevila, Secretaria"- Oficina: 7/9/95.

10 días - 14072 - \$ 30

El Señor Juez de 1ª Instancia y 49ª Nom. en lo Civil y Comercial de esta Ciudad, Secretaría a cargo de la Dra. Cristina Barraco, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle Maldonado 1059 de barrio Los Plátanos de esta ciudad, inscripto en la matrícula N° 145023 Capital (11), denominación catastral N° 6; 32; Manzana 29; Parcela 21; para que en el término de 20 días desde la última publicación comparezcan en autos caratulados " Di Martino Santos y Otra- Usucapición-Medidas Preparatorias para Usucapición" Expte. N° 879216/36. Oficina, 22 de mayo 2006. Fdo.: Leonardo C. González Zamar, Juez y M. Cristina Barraco, Secretaria.

10 días - 14235 - s/c

BELL VILLE - El Sr. Juez del Juzgado Federal de 1º Instancia de Bell Ville, Dr. Oscar Armando Valentinuzzi, Secretaria en lo Civil y Comercial a cargo de la Dra. Lucila M. de Césare, y en los autos caratulados: "Zuppa, Juan Eugenio c/Superior Gobierno de la Nación - Usucapición", cita y emplaza a los colindantes actuales, demandados y a todos los que se consideren con algún derecho sobre los lotes que se tratan

de prescribir los que conforme al plano de mensura, confeccionado y suscripto por el Ing. Agrimensor Eduardo Héctor Mendiolaza aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expte. N° 0033-31213/99: se trata de una fracción de terreno en el pueblo de Oncativo, Pedanía Impira, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, situados en la Manzana designada en un plano de sub-división como "A", correspondientes a los lotes 6, 7 y 8, inscripto en el Registro General de la Propiedad al dominio N° 600, Folio 711, Tomo 3, Año 1928, Manzana "A", lotes 6, 7 y 8, según nomenclatura catastral provincial Dpto, 27, Pedanía 08, Pueblo 16, circuito 01, sección 01, manzana 120, parcelas 12, 13 y 14, propiedad N° 27083168518/0 (12) N° 27083168519/8 (13), N° 27083168520/1 (14), antecedentes relacionados: Parcelario Dirección Gral. de Catastro, Expte. N° 3-46-05-62034/76, Prot. Planos N° 73091, Prot. Planillas N° 98888/89, con una superficie total de 1061,49 mts2., y mide de frente y de contra frente 30,39 mts. y de fondo 34,96 mts.; lindando al Norte con calle Paraguay; al Sur la Avenida San Martín, al Oeste con la parcela 11, y al Este con la parcela 15; para que en el término de 15 días desde la última publicación de los edictos, comparezca a estar a derecho bajo los apercibimientos de ley. Fdo.: Dr. Oscar Armando Valentinuzzi, Juez. Lucila de Césare, Secretaria.

10 días - 14071 - s/c.-

VILLA DOLORES - En los autos caratulados: "Ferrero, Julieta y otro - Usucapición", que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial y Conc. 1º Inst. y Segunda Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° Tres, a cargo de la Dra. Elsa Susana Gorordo de G. Zugasti, se ha resuelto citar y emplazar a Vicenta Quintero ó Quinteros de Bustos ó Busto y/o a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se pretende usucapir que se describe de la siguiente forma: fracción de campo con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en La Aguadita, Pedanía Las Rosas, Departamento San Javier de esta provincia de Córdoba, que presenta una forma triangular, y que mide: a partir del punto A, con rumbo sureste y ángulo de 77° 25' 56" con respecto al lado L-A, se mide el lado A-B de 111,92 mts., desde el pto. B, con rumbo nor-este y ángulo de 186° 31' 34" con respecto al lado A-B, se mide el lado B-C de 96,48 mts., desde el pto. C, con rumbo sur-este y ángulo de 161° 48' 43" con respecto al lado B-C se mide el lado C-D de 16,41 mts., desde el pto. D, con rumbo sur-oeste y ángulo de 84° 47' 22" con respecto del lado C-D se mide el lado D-E de 23,75 mts., desde el pto. E, con rumbo sur-oeste y ángulo de 131° 58' 19" con respecto al lado D-E, se mide el lado E-F de 29,88 mts., desde el pto. F, con rumbo igual y ángulo de 227° 53' 32" con respecto al lado E-F se mide el lado F-G de 41,32 mts., desde el punto G, con igual rumbo y ángulo de 139° 28' 35" con respecto al lado F-G se mide el lado G-H de 41,98 mts., desde el pto. H, con rumbo sur-oeste y ángulo de 233° 39' 13" con respecto al lado G-H se mide el lado HI de 38,83 mts., desde el pto. I, con igual rumbo y ángulo de 154° 25' 21" con respecto al lado H-I se mide el lado I-J de 48,61 mts., desde el pto. J con rumbo sur-oeste y ángulo de 170° 52' 14" con respecto al lado I-J se mide el lado J-K de 48,37 mts., desde el pto. K, con igual rumbo y ángulo de 145° 57' 53" con respecto al lado J-K, se mide el lado K-L de 38,36 mts., desde el pto. L, con rumbo nor-oeste y ángulo de 85° 11' 18" con respecto al lado K-L se mide el lado L-A de 225m55 mts.,

cerrando el perímetro, lo que totaliza una superficie de 27.479,30 mts2. y Linda: al Norte con calle pública, al Sur con parcela s/ nomenclatura, Posesión de Mario Suau; al Oeste con Vicenta Quintero de Bustos, (F° 39733, A° 1949); Parc. s/nomenclatura catastral, Posesión de Mario Vincent y al Este con posesión de Nicolás Bustos (Parcela s/ nomenclatura). Dicho inmueble afecta el dominio D° 34.676, F° 39733, T° 159, A° 1949, a nombre de Vicenta Quintero de Bustos; y sus datos catastrales son los siguientes: Dpto. 29; Pedanía 02; está inscripto en DGR en la Cta. 2902-0384.338/9. Asimismo cítese como terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la Persona del Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Villa de Las Rosas, y a los colindantes: Nicolás Bustos, Mario Suau, Mario Vincent, L.C. Amarinian, Belindo Vilarreal, Pablo Bazán, Eduardo Altamirano, Suc. de Donata Altamirano, Juan B. Caballero y Luis Villarreal, para que dentro del término precitado (30 días), comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en estos autos, todo bajo apercibimiento de ley. Oficina, 22 de junio del 2006. Fdo.: Dra. Elsa Susana Gorordo de G. Zugasti (Secretaria). Nota: El presente es sin costo atento a lo establecido según art. 783 ter de la Ley N° 8904.

10 días - 14225 - s/c.-

Tribunal: Juzg. 1º Inst. y 14ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, Sec. Dra. Nora Cristina Azar, Autos: "Biglia, Eber Luis - Usucapición", Expte. N° 592911/36. El señor Juez de 1º Instancia y 14ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los demandados para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir -cuyos datos se especifican infra- para que en el mismo plazo pidan participación como demandados, bajo apercibimiento de ley. Descripción del inmueble poseído: Una fracción de campo ubicado en el lugar denominado "El Espinillo", Pedanía Esquina, Departamento Río Primero de la Provincia de Córdoba, designado como fracción "A" que afecta una forma irregular de la cual su costado Norte está compuesto por una línea quebrada de 3 tramos: el primero con rumbo Este (línea A-B) mide 325,12 metros; el segundo tramo con rumbo Sur (línea B-C) mide 267,40 metros y el tercer y último tramo con rumbo Este (línea C-D) mide 654 metros; su costado Este (línea D-E) mide 669 metros; su costado Sud está formado por una línea quebrada de 7 tramos: el primero con rumbo Oeste (línea E-F) mide 323 metros, el segundo con rumbo Norte (línea F-G) mide 335,40 metros, el tercero con rumbo Oeste (línea G-H) mide 324 metros, el cuarto con rumbo Sur (línea H-I) mide 71 metros, el quinto con rumbo Oeste (línea I-J) mide 256 metros, el sexto con rumbo Norte (línea J-K) mide 7 metros y el séptimo y último tramo, con rumbo Oeste (línea K-L) mide 76,12 metros; su costado Oeste (línea L-A) mide 665 metros, todo lo cual encierra una superficie de 54 hectáreas, 7.289 metros cuadrados. La fracción descripta linda: al Norte con Eber Luis Biglia; al Este con Adelino Cabrera; al Sur y al Oeste con Giacoletti y Guyón. Córdoba, julio de 2006.

10 días - 14285 - s/c.-

ALTA GRACIA - El señor Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Alta Gracia, hace saber que en los autos caratulados: "Galletti Owen Enrique y otro - Usucapición", se ha dictado la siguiente

resolución: Auto Número: trescientos noventa y tres. Alta Gracia, 3 de Julio de 2006. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Aclarar e interpretar la sentencia número trescientos veintiocho de fecha tres de septiembre de dos mil cuatro en el sentido que la inscripción que manda realizar la misma, recae sobre el inmueble inscripto en el protocolo de dominio bajo número 12.296, Folio 14.960, del año 1959. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Graciela María Vigilante, Juez.

10 días - 15360 - s/c.-

El Sr. Juez Civil y Comercial de 30ª Nom. de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Arata de Maymó, en autos caratulados: "Audad Roger Agustín c/Pinto Ramón Guillermo y otro - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión", Expte. Nº 632794/36, resuelve: Sentencia Nº 156. Córdoba, 31 de mayo de 2006... Resuelvo: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión y en consecuencia declarar la prescripción adquisitiva a favor del actor, Sr. Roger Agustín Auad, sobre el siguiente bien: "Una fracción de campo, ubicada en Departamento Ischilín, Pedanía Manzana, lugar Río de las Manzanas, con superficie de 17 hectáreas 4929 m2., con las siguientes medidas y lindancias: al norte, línea F-A mide 321,35 ms., linda con terreno ocupado por Don Waldino Pinto, Expte. Nº 21908/85, al Sud, línea D-C mide 303,46 ms. linda con terreno ocupado por Terencio Orfeo Moyano Rodríguez, Expte. DGC 65418/77; su costado Nor-oeste, formando por dos tramos, el primero línea F-E, mide 193,34 ms., lindando en parte con propiedad ocupada por Juan Ramón Zapata, Expte. DGC 74601/78, y en parte con terreno ocupado por Rosario Vallejo, Expte. DGC 9274/81, y segundo: línea D-E mide 363,59 ms., lindando con propiedad ocupada por Rosario Vallejo, Expte. DGC 92471/81 y su costado sud-este, formada por dos tramos, primero línea A-B 312,68, lindando con camino público de por medio con propiedad de Emergildo ó Hermenegildo Micolini y segundo línea B-C mide 254,58 ms., linda con camino público de por medio con propiedad de Lidia Aurora Sangoy de Gasparutti y Mario Gasparutti, con inscripción esta propiedad en Dominio 13233, Folio 18733, T. 75, Año 1969, empadronado en Rentas a nombre de Ramón Guillermo Pinto bajo el Nº 17-01-0619125/8. Notifíquese la resolución conforme lo ordenado por el art. 790 del C. de P.C.C. y oportunamente oficiase al Registro de la Propiedad a los fines de la inscripción correspondiente. II) Imponer las costas por el orden causado, difiriendo la regulación de honorarios de la Dra. Martha Lucía Graf para cuando exista base determinada para ello. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Dra. Susana de Jorge de Nole, Juez. El presente edicto se publica en el BOLETIN OFICIAL conforme art. 783 ter y 790 del C.P.C. María G. Arata de Maymo, Secretaria.

10 días - 15359 - s/c.-

VILLADOLORES.- En autos "MUSIALBERTO JOSE y OTRO - USUCAPION", que tramitan por ante este Juzg. C. C. y C. de 1º Inst. y 1º Nom. Sec. 1º (Dra. H. de Olmedo) de Villa Dolores, se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Nº Sesenta y Tres de fecha 15/06/06.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda de que se trata en todas sus partes y en consecuencia, declarar a los Sres. Alberto José MUSI, DNI Nº 13.638.195, argentino, casado en primeras nupcias con Andrea Roxana Moscardi, con domicilio en calle Hipólito Irigoyen Nº 592, Torre

"A", Segundo Piso, Departamento "A", de la Ciudad de Córdoba, y Gustavo CASTELLANO, DNI Nº 16.726.965, soltero, con domicilio en calle Ayacucho Nº 2207, de la Ciudad de Córdoba, en un porcentaje del cincuenta por ciento (50%) cada uno de ellos, son titulares del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal de todos los derechos posesorios y litigiosos que le corresponden sobre una fracción de terreno ubicada en "El Pueblito", Pedanía San Javier, Departamento San Javier, de esta Provincia, y que mide: A partir del punto A con rumbo nor-este y ángulo de 130º 06' 43" se mide el lado A-B de 201,19 mts.; desde el punto B con rumbo nor-este y ángulo de 204º 15' 09" se mide el lado B-C de 77,39 mts.; desde el punto C con rumbo nor-este y ángulo de 197º 04' 50" se mide el lado C-D de 91,86 mts.; desde el punto D con rumbo sur-este y ángulo de 92º 54' 14" se mide el lado D-E de 162,75 mts.; desde el punto E con rumbo sur-este y ángulo de 97º 34' 56" se mide el lado E-F de 309,10 mts.; desde el punto F con rumbo sur-este y ángulo de 180º 23' 39" se mide el lado F-G de 248,40 mts.; desde el punto G con rumbo nor-oeste y ángulo de 78º 34' 49" se mide el lado G-H de 212,00 mts.; desde el punto H con rumbo sur-oeste y ángulo de 192º 25' 15" se mide el lado H-I de 176,24 mts.; desde el punto I con rumbo nor-oeste y ángulo de 90º 25' 39" se mide el lado I-J de 72,30 mts.; desde el punto J con rumbo norte y ángulo de 174º 14' 46" se mide el lado J-A de 187,61 mts. cerrando el perímetro, todo lo cual encierra una superficie de 16 has., 5.123,25 m2 y linda: Al costado Noroeste con Camino Publico, al Norte con Calle Publica, al Este con posesión de Francisco Reyes Bringas, al Sur con Arroyo Achiras y al Oeste con posesión de Silvia Susana Aispuro; según datos enunciados y que surgen del plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ingeniero Civil Daniel L. Rubiolo, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha veintidós de octubre de dos mil cuatro, en Expediente Nº 0033-91408/04.- El inmueble no afecta dominio alguno.- b) Notificar la presente resolución por edictos a publicarse en el Diario "Boletín Oficial" y otro de circulación local, a libre elección de peticionante en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P. C.- c) Ordenar la inscripción de la presente resolución en el Registro General de la Provincia (art. 789 del C. de P. C.).- d) Cumplimentar las demás formalidades de ley y oportunamente, oficiase a los fines de la inscripción.- e) Diferir la regulación de los honorarios profesionales del Dr. Oscar Mercau para cuando exista base determinada para su cálculo.- Protocolícese y dese copia.- Fdo. Dra. Graciela C. de Traversaro, Juez.- OFICINA, 22 de Junio de 2006.-

10 días - 13786 - s/c

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 37ª Nominación en lo C. y C. de la ciudad de Córdoba, hace saber que en los autos caratulados: "Benito Roggio e Hijos S.A. - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión" Expte. Nº 690640/36, ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 5 de mayo de 2006. Agréguese los oficios acompañados. Proveyendo al escrito de fs. 80/2: Por iniciada la presente demanda de usucapión a la que se le imprime trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a estar a derecho en el término de treinta días a los demandados, a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Córdoba, bajo apercibimiento de Ley y así mismo emplácese a comparecer en calidad de terceros a los colindantes denunciados (art. 784 del C. de P. C.). Cítese

por edictos publicados por diez días, a intervalos regulares en un período de treinta días, en el boletín oficial y diario de circulación local a proponerse a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de prescribir para que concurren a deducir oposición, cosa que podrán hacer dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento del período últimamente indicado. Oportunamente traslado. Cumplimentese con los arts. 785 y 786 del C. de P. C." Fdo.: Dr. Rodolfo Alberto Ruarte, Juez. Dra. María Beatriz Martínez de Zanotti, Secretaria. El inmueble a usucapir se describe como una fracción de terreno edificado parte de la Manzana 39, Parcela 3, de Barrio Alta Córdoba, con una superficie total de CIENTO TREINTA Y SEIS METROS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS (136,50 m2), que mide al Oeste, lado A-B, diez metros cincuenta centímetros lindando con la parcela uno de Benito Roggio e Hijos S.A., al Norte, lado B-C, trece metros cero centímetros lindando con la parcela uno de Benito Roggio e Hijos S.A., al Este, lado C-D, diez metros cincuenta centímetros lindando con la parcela uno de Benito Roggio e Hijos S.A. y al Sud, lado D-A que cierra el polígono, trece metros cero centímetros, lindando con Bv. Las Heras. El vértice A dista sesenta y un metros nueve centímetros de la esquina formada por las calles Jujuy y Boulevard Las Heras y el vértice D setenta y tres metros setenta y tres centímetros de la esquina formada por calle Sucre y Boulevard Las Heras. Designación catastral: C: 03, S: 021, Mz: 039, Pc: 3. Córdoba, 3 de junio de 2006. Fdo. Dra. María Beatriz Martínez de Zanotti.

10 días - 14384 - s/c

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom., en lo Civil y Comercial de Cba., en autos: "Leal Marchena, José María - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión", Expte. Nº 618478/36, Sec. Dra. María Villa. Cba., 31/8/04, agréguese. Por iniciada la presente demanda de usucapión. Imprímase el trámite de ley. Emplácese a los demandados, la Pcia. de Cba., Mdad. de Cba. y colindantes el inmueble que se pretende usucapir para que en el término de 3 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos, bajo apercibimiento de ley. Oportunamente traslado por 10 días. Cítese en iguales términos a los terceros interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble, según art. 783 del C.P.C. a cuyo fin publíquense edictos por el término de 10 días en el BOLETÍN OFICIAL y diario a sortearse a intervalos regulares por un período de 30 días. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia, a los fines de la colocación en el inmueble objeto de la presente demanda, un cartel indicativo, atento lo prescripto por el art. 786 del C.P.C. Notifíquese. Fdo.: Dra. Susana Bustamante de Carranza, sec. Cba., 19 de mayo de 2005. Advirtiéndole que la propiedad a usucapir se encuentra en la localidad de Villa del Rosario, Pcia. de Cba., déjese sin efecto el decreto precedente en el parte que reza: Municipalidad de Córdoba, debiendo leerse Municipalidad de Villa del Rosario, y donde dice: "... Oficiase al Sr. Oficial de Justicia. . .", debe leerse: Oficiase al Juez de Paz - Dra. Susana de Jorge de Nole, juez Dra. Susana Bustamante de Carranza, sec. Se cita y emplaza a los demandados sucesores: sucesores de Emeterio Gómez y Ramona Ramallo de Gómez: Sres. María Juana Gómez; José María Gómez; Mateo Emeterio Gómez; Emma Gómez de Ocampo; Dominga Gómez de Palazzesi y Laura Gómez y Sucesores de Ignacio Gómez e Inés Torres de Gómez: Sres. Néstor Horacio Gomez;

Natividad Gómez de Calderón y Clara Gómez de Villafañe. El inmueble que se pretende usucapir se encuentra en Dpto. Río II, Pdnía. Villa del Rosario y se describe, según plano de mensura de posesión: confeccionado por el Ingeniero Jorge Nelson Pusioli, visado y aprobado el 11 de setiembre de 2003, por la Dirección Gral. de Catastro de la Pcia., se designado como lote 1, Dpto. 27, Pdnía. 03, hora 214, Parcela 9992; que mide al Norte 235,15 mts., al Sud 234,07 mts., al Este 137,72 mts. Y al Oeste 137,83 mts., constando de una superficie de 3 Hectáreas con 2321 mts2. y que linda al Norte con calle pública, al Sud con José Ignacio Banegas, al Este con Ferrocarril Nacional Gral. Bartolomé Mitre y al Oeste con calle Dalmacio Vélez y que se halla inscripto en Dirección Gral. de Rentas bajo Cuenta Nº 270309810951 a nombre de Ramona Ramallo de Gómez. Cba., 7 de julio de 2006.

10 días - 14745 - s/c.

RIO CUARTO - El Juzgado Civil y Comercial de 1ª Nominación, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. María Laura Luque Videla, en los autos caratulados: "Di Mensa Hugo Daniel - Usucapión", se ha resuelto por decreto de fecha 2 de Febrero de 2006, Notificar a los demandados Sres. Eduardo Yachino, Estela María Cecilia Pascual y Miguel Angel Yachino, el siguiente decreto: Río Cuarto, 2 de Febrero de 2006. Agréguese el oficio debidamente diligenciado. Atento lo solicitado y constancias de autos, téngase por iniciada la presente acción declarativa de Usucapión en contra de Eduardo Yachino, Estela María Cecilia Pascual y Miguel Angel Yachino, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese a los demandados a estar a derecho por el término de veinte días, bajo apercibimientos de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y diario Puntal de Río Cuarto (art. 783 de C.de P.C.C.). Dra. Mariana Martínez de Alonso, Juez. Paola Lilia Tenedini, Prosecretaria.

10 días - 15490 - s/c.-

VILLA MARÍA - En los autos caratulados "Valdez Raquel Juana - Medidas Preparatorias", que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de Villa María, Secretaría de la Dra. Isabel Llamas de Ferro, se ha dictado la siguiente resolución. Por iniciada la presente demanda de usucapión-Admitase -Cítese y emplácese a los presuntos titulares (fs.48) Señores Benito Pascual y Vicente Fernández para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese por edictos, a los precedentes citados y a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicaran, por diez veces, a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, en el " BOLETÍN OFICIAL" y " El Diario"local, a fin de que concurren a deducir su oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos. Cítese a los colindantes del inmueble que se trata de usucapir (art.784 inc.4 del C. P.C), para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros-Notifíquese-Fdo. Dr. Alberto Ramiro Doménech-Juez-Fdo. Dra. Isabel Llamas de Ferro- Secretaria. El inmueble que se trata de usucapir, se describe así: Una fracción de terreno ubicada en la Manzana oficial Nº 16, lote Nº 12, sobre calle Entre Ríos Nº 1042 de Villa Nueva, circuladas por las calles San Martín, La Rioja y Marcos Juárez. Mide 6,50 mts. de frente al Este por 62,03 mts.



de fondo o sea una superficie de 403,20mts2., que linda al Este con calle Entre Ríos, Oeste con Félix Tibaldi, al Norte con propiedades de Raúl Walter Zannini y Otros, y al Sur con propiedad de Raquel Juana Valdez.-Villa María, 07 de julio de 2006.

10 días - 15894 - s/c

**RÍO TERCERO** - El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Tercero, Dr. Rafael Garzón, Secretaría Alicia Peralta de Cantarutti, en autos caratulados: " Ríos, Apolinaria Magdalena y Otro s/ Usucapión" ( Expte N° 26-Letra R), con fecha 31 de julio de 2006, de acuerdo a lo dispuesto por el Art.97 del C de P. C., ha resuelto remplazar a los herederos del señor Enrique Marandino, fallecido en Cba. el 21 de enero de 1961, cuyo último domicilio se registró en la Provincia de Córdoba, Dpto. Calamuchita, localidad de Villa del Dique, s/ calle s/n, para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en autos y a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Suspéndase el juicio hasta el vencimiento del plazo de citación.

10 días - 16216 - s/c

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados "Bongiorno, Eliseo Antonio y otro - Usucapión" (Expte. N° 343258/36) ha resuelto: "Córdoba, 13 de junio de 2006. Proveyendo a fs. 84, estando cumplimentados los requisitos previos (art. 780 y 781 del CPC), admítase la presente demanda que se tramitará como Juicio Ordinario. Cítese y emplácese a las personas que se consideran con derecho sobre el inmueble para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares en el BOLETÍN OFICIAL y diario autorizado de la localidad más próxima de ubicación del inmueble. El plazo para comparecer se computará a partir del último día de publicación. Notifíquese". El inmueble a usucapir se describe como: dos fracciones de campo ubicadas en el lugar denominado Atahona, Pedanía Esquina, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba, que conforme al plazo de mensura visado por la Dirección de Catastro con fecha dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y seis en Expte. N° 0033-62811/96, se distinguen como: a) Parcela 162-2261: el lado Nor-Este tiene dos tramos, el primero (línea 1-2) mide Diez metros Ochenta y Siete centímetros y el segundo (línea 2-3) novecientos cuarenta y nueve metros noventa centímetros, lindando en el primer tramo como camino público que separa de parcela 162-2461 de Esteban Armando Arteta (folio 714 - año 1964) y en el segundo tramo parcela 162-2465 de Pablo Moyano (folio 122 - año 1973), el lado Sud-Este consta de dos tramos, midiendo el primero (línea 3-4) Seiscientos Cuarenta y Un Metros Dieciséis centímetros y el segundo (línea 4-5) trescientos un metros treinta y dos centímetros y linda con propiedad de Pedro Müller, el lado Sud-Oeste consta de dos tramos, que miden el primero (línea 5-6) ciento cuarenta y siete metros treinta y ocho centímetros y el segundo (línea 6-7) Ochocientos Setenta y Dos metros Sesenta y Nueve centímetros y lindan, camino público en medio, con parcela 162-2061 del mismo plano y con propiedad de Pedro Müller, el lado Nor-Oeste (línea 7-1 mide Un Mil Trescientos Un metros Cuarenta y Tres centímetros y linda con camino público que lo separa de parcela 162-2458 de Arturo Rodolfo Ardiles, el lote tiene una superficie total de Ciento Cinco hectáreas Ocho Mil Seiscientos

Veintiséis metros cuadrados y los ángulos internos tienen las siguientes medidas: ángulo 1: ciento cincuenta y cuatro grados quince minutos treinta segundos, ángulo 2: ciento quince grados cero minutos cuarenta segundos, ángulo 3: noventa grados treinta y un minutos cuarenta segundos; ángulo 4: ciento ochenta grados cero ocho minutos veinte segundo; ángulo 5: noventa y ocho grados cincuenta y nueve minutos veinte segundos; ángulo 6: ciento noventa y tres grados treinta y tres minutos cuarenta segundos, ángulo 7: sesenta y siete grados treinta minutos cincuenta segundos. y b) Parcela 162-2061: el lado Nor-Este tiene tres tramos, el primero (línea 8-) mide trescientos ochenta metros sesenta y seis centímetros, el segundo (línea 9-10) cincuenta y dos metros sesenta y tres centímetros, linda en este lado con camino público que lo separa de parcela 162-2458 de Arturo Rodolfo Ardiles y parcela 162-2261 del mismo plano, el lado Sud-Este tiene ocho tramos, el primero (línea 11-12) mide Ciento Sesenta metros cuadrante centímetros, el segundo (línea 12-13) seiscientos treinta y nueve metros ochenta y cuatro centímetros, el tercero (línea 13-14) un mil tres metros treinta centímetros, el cuarto (línea 14-15) ciento cuarenta y cuatro metros setenta y seis centímetros, el quinto (línea 15-16) doscientos noventa y ocho metros ochenta centímetros, el sexto (línea 16-17) un mil seiscientos cuarenta y cuatro metros cuarenta y seis centímetros, el séptimo (línea 17-18) ciento ochenta y dos metros treinta y nueve centímetros y el octavo (línea 18-19) cuatrocientos trece metros veintitrés centímetros, linda en los primeros cinco tramos con propiedad de Pedro Müller, en el sexto con parcela 162-1763 de Rubén y Miguel Peschiuta y en los dos restantes con parcela 162-1462 de sucesión de Ruiz, el lado Sud-Oeste tiene tres tramos, el primero (línea 19-20) mide Doscientos Diecisiete metros Noventa y Seis centímetros, el segundo (línea 20-21) Diez metros Ochenta y Ocho Centímetros y el tercero (línea 21-22) Trescientos Doce metros Noventa y Dos centímetros, lindando con parcela 162-1461 de Pucheta Bonaparte Ricardo, el lado Nor-Oeste consta de siete tramos, midiendo el primero (línea 22-23) quinientos sesenta metros cincuenta y cinco centímetros, el segundo (línea 23-24) trescientos sesenta y dos metros diecinueve centímetros; el tercero (línea 24-25) novecientos noventa y cinco metros noventa y tres centímetros, el cuarto (línea 25-26) un mil ciento noventa y un metros veintisiete centímetros, el quinto (línea 26-27) un mil trescientos y un metros cuarenta centímetros, el sexto (línea 26-27) un mil treinta y un metros cuarenta centímetros, el séptimo (línea 27-28) ciento seis metros veintiséis centímetros y el octavo (línea 28-8) setecientos seis metros cuarenta y cinco centímetros, lindando en el primer tramo con propiedad de Marcelo Zabala, en los tramos segundo, tercero y cuarto con parcela 162-1760 de Pucheta Bonaparte Ricardo y Bienvenida Martín de Aguirre (folio 9426 año 1986) en los dos siguientes con propiedad de sucesión de Facundo Perpetuo Moyano y en el último con parcela 162-2158 de sucesores de Facundo Perpetuo Moyano, el lote tiene una superficie total de Doscientas Cuarenta Hectáreas Tres Mil Un Metros Cuadrados y los siguientes ángulos internos: ángulo 8: ciento dos grados cuarenta y cuatro minutos cero segundos, ángulo 9: ciento ochenta y un grados cincuenta y siete minutos diez segundos, ángulo 10: ciento setenta y tres grados cero seis minutos diez segundos, ángulo 11: setenta grados diecinueve minutos cuarenta segundos, ángulo 12: ciento noventa y dos grados cincuenta y seis minutos cero segundos, ángulo 13: doscientos cincuenta y cinco grados cincuenta y siete minutos cuarenta segundos, ángulo 14: ciento ochenta y cuatro

grados cuarenta y nueve minutos cero segundos, ángulo 15: ochenta y siete grados cero siete minutos veinte segundos, ángulo 16: ciento noventa un grados diecisiete minutos cincuenta segundos, ángulo 17: noventa grados cero minutos veinte segundos, ángulo 18: doscientos sesenta y siete grados treinta y un minutos treinta segundos, ángulo 19: noventa y dos grados veintitrés minutos cero segundos, ángulo 20: doscientos cincuenta y cinco grados cuarenta y tres minutos diez segundos, ángulo 21: ciento cuatro grados diecisiete minutos diez segundos, ángulo 22: ochenta y dos grados cincuenta y cinco minutos veinte segundos, ángulo 23: noventa y ocho grados cincuenta y cinco minutos treinta segundos, ángulo 24: doscientos sesenta y cinco grados veintiún minutos cuarenta segundos. ángulo 25: doscientos setenta y cuatro grados treinta minutos diez segundos, ángulo 26: noventa grados veinticinco minutos cuarenta segundos, ángulo 27: doscientos cincuenta y cinco grados cincuenta y cinco minutos diez segundos, ángulo 28: ciento un grados cuarenta y seis minutos treinta segundos. Fdo. Dra. Alicia Mira, Juez. Dra. María Eugenia Martínez, secretaria.

10 días - 15656 - s/c

**COSQUIN** - la Sra. Juez de 1º Inst. en lo Civil, Com., Concil. y Flia. de Cosquín, Sec.a cargo de la Dra. Nora C. Palladino, en autos: "Russomanno Cristina Elvira s/Usucapión", cita y emplaza a los demandados Sres. Jorge Guidi y Adan Vesei y/o sus herederos y a todos los que se consideren con derecho al bien a usucapir para que comparezcan a estar a derecho en el lapso de 20 días contados de el último día de su publicación, bajo apercibimiento de ley. Inmueble a usucapir: lote de terreno ubic. en B° Balumba, Capilla del Monte, Ped. Dolores, Dpto. Punilla. Pcia. de Córdoba, Lote Of. N° 15 de la mz. Of. "E", Nom. catastral: Dpe. 23, Ped. 01, Pblo. 06, Circ. 04, Secc. 03, Manz. 035, P. 015; que componen las parcelas 6, 7, 8 y 9; con una sup. total de 2.239,76 m2., que mide y linda: al N, línea A-B, 36,67 mts. con parc. N° 3 de Jorge Guidi y Adan Vesei (F° 24219 A 1.946, parcela 4 de Juan Armando Pluchino (Folio 36273A. 1947) y Parcela N° 5 de Estela Lucía Wirsch (Matr. 403459); al E línea B-C mide 46 mts., con calle Misiones; al S, línea C-D mide 53,375 mtros., con calle Los Talas; al O., línea D-E mide 33,10 mts., con parcela N° 10 de Jorge Guidi y Adán Vesei (F° 24219 A-1946) y parcela N° 11 de Aldo Néstor Guevara (F° 22976 A. 1979); desde la línea E hacia el E. líneas E-F mide 16.705 mts. parc. N° 12 de Angel Pugliese y Ana María Savino de Pugliese (F° 2026 A. 1984). Plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil César A. Monetti, Mat. Profesional 3567 y aprobado por el Departamento de Control de Mensuras de la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba con fecha cuatro de octubre de dos mil cuatro (4/10/2004) en Expediente prov. N° 003-090408/04 - Nros. De Ctas. En D.G.R.: 23-01-3118471/4, 23-01-3118472/2, 23-01-3118473/1, 23-01-3118474/9. Ofic., mayo de 2006.

10 días - 11010 - s/c-

**RÍO SEGUNDO** - La Sra. Juez de 1º Instancia y Única Nominación en lo Civil, Com., Conc. y Flia de Río Segundo, Prov. Cba, sitio en calle J. A. Roca 861, Secretaria a cargo de la Dra. Verónica Stuart, en autos : " Pleitavino, Luis E. Y Otro-Usucapión", cita y Emplaza, a los demandados, José Eulogio Luna y/o sus sucesores para que comparezcan a estar en el plazo de cinco (5) días bajo apercibimiento de rebeldía; a los colindantes, Antonio L. Sarmiento y Federico Santiago Re Crespo, para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última

publicación comparezcan a estar a derecho y tomar intervención en los presentes y deducir oposición y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir ubicado en Pilar, Pnia. Pilar, Dpto Río 2º que mide 30 mts., de frente por 30 mts. de fondo, formando una superficie de 900 mts.2, dominio 28268, F° 33422, T° 134 año 1947 inscripto en el R. G. P. a nombre de José Eulogio Luna y empadronado al n° 27060461733/0 y linda al NE con calle R. Núñez, al SE con lote 14 parcela 2, al SO con lote 4 Parc. 15 y al NO con calle G. Giotto.-Dra. Susana E. Martínez Gavier - Juez Dra. Aquiles Villalba Secretario.-

10 días - 15584 - s/c.

**SAN FRANCISCO** - El Sr. Juez de 1ª Inst. C. C. de 1ª Nom. de San Francisco, en la causa "Badenia S. A -Usucapión", tramitado ante Secretaría N° 2 del Tribunal, cita y emplaza, por el término de veinte días, para que comparezca a juicio a la señora Emilia Margarita Ferrero y/o sus herederos y a quienes se consideren con derecho sobre una fracción de terreno con frente de 26,60 mts. Sobre calle Boero Romano de la ciudad de San Francisco, Dto. San Justo, Prov. de Cba. e igual contrafrente, por 43,30mts. en sus costados Norte y Sud, con superficie de 1.151,78 mts. cuadrados que se ubica a partir de los 43,15 mts. contados desde el esquinero Sud-Oeste de la manzana conformada por las calles Boero Romano al Oeste; Bv. Julio A. Roca al Norte; Av. Urquiza al Este y calle Independencia al Sud, todas de la ciudad de San Francisco, bajo apercibimiento de rebeldía. Oficina, junio 27 de 2006.

5 días - 15536 - \$ 34,50

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y 11ª Nominación de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. María Olariaga de Massuelli, en autos: "Rehace Expediente en autos: Maschietto Horacio - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión - Expte. N° 545102/36", ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número Cuatrocientos diez. Córdoba, 29 de Noviembre de dos mil cinco. Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la acción de Usucapión entablada por el Sr. Horacio Maschietto y en consecuencia declarar adquirido por prescripción adquisitiva veinteañal el inmueble inscripto en el Registro General de la Propiedad al Folio N° 470 de 1929, que se describe como una fracción de terreno de una superficie según mensura de seis hectáreas cuatro mil ochocientos ochenta y nueve metros cuadrados ( 6 has. 4889 m2.) ubicada en el Departamento Colón, Pedanía Río Ceballos, Pcia. de Córdoba, y mide cincuenta y cinco metros con tres decímetros (55,03 mts.), en el costado norte por donde linda con Aníbal Acosta, setecientos cincuenta metros (750 mts.), en el costado Oeste por donde linda con Estancia Santo Domingo, setecientos cincuenta metros (750 mts.) en el costado Este, por donde linda con la Estancia El Carmen, camino vecinal de por medio y setenta y un metros con veinticuatro centímetros (71,24 mts.) en el costado Sud por donde linda con Camino Público Vecinal. 2) Ordenar al Registro General de la Propiedad que dé de baja el asiento del anterior propietario, Sr., Rufino Avila y proceda a su inscripción a nombre del actor Sr. Horacio Maschietto. 3) Costas por su orden a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Aurelio García Elorrio en la suma de pesos trescientos sesenta y ocho (\$ 368.-). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Dr. Eduardo B. Bruera, Juez. El inmueble se describe como: una fracción de terreno de una superficie según mensura de seis hectáreas cuatro mil ochocientos ochenta y nueve metros

cuadrados ( 6 has. 4889 mts2.) ubicada en el Departamento Colón, Pedanía Río Ceballos, Pcia. de Córdoba y mide cincuenta y cinco metros con tres centímetros (55,03 mts.) en su costado Oeste por donde linda con Aníbal Acosta, setecientos cincuenta metros (750 mts.) en el costado Oeste por donde linda con Estancia Santo Domingo, setecientos cincuenta metros (750 mts.) en el costado Este, por donde linda con Estancia El Carmen, camino vecinal de por medio y setenta y un metros con veinticuatro centímetros (71,24 mts.) en el costado sud por donde linda por Camino Público Vecinal. Of. 20/2/06. María Olariaga de Masuelli, Secretaria.

10 días - 2564 - s/c.-

VILLA DOLORES - En los autos caratulados: "Bonino José Fernando - Usucapión", que se tramitan por ante el Juzgado C.C.C. de 1º Inst. y 1ª Nom. de Va. Dolores, Secretaría Nº 2, se ha resuelto citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Descripción del inmueble, conforme plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Bufarini, aprobado con fecha 17/9/2004, Exp. Nº 0033-86088/04, lote de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en Paraje La Ramada, Departamento San Javier, Pedanía Tala Provincia de Córdoba, que mide: a partir del pto. A, con rumbo sur-este y ángulo de 85° 15' con respecto al lado A-M, se mide el lado A-B de 327,26 mts., desde el punto B, con rumbo Sur y ángulo de 194° 45', con respecto al lado A-B, se mide el lado B-C 7,03 mts., desde el pto. C, con rumbo este y ángulo de 84° 18' con respecto al lado B-C, se mide C-D de 121,55 mts., desde el pto. D, con rumbo Sur-Este y ángulo de 181° 18' con respecto al lado C-D, se mide el lado D-E de 116,54 mts., desde el pto. E, con rumbo Sur-Este y ángulo de 183° 11' con respecto al lado E-D, se mide el lado E-F de 57,42 mts., desde al pto. F, con rumbo Norte y ángulo de 83° 53', con respecto al lado E-F, se mide el lado F-G de 138,21 mts., desde el pto. G, con rumbo Nor-este y ángulo de 187° 40', con respecto al lado F-G, se mide el lado G-H de 58 mts.; desde el pto. H, con rumbo Este y ángulo de 268° 43', con respecto al lado G-H, se mide el lado H-I, de 4,58 mts., desde el pto. I, con rumbo Norte y ángulo de 85° 55' con respecto al lado I-H se mide el lado I-I1, de 29,30 mts.; desde el pto. I (1), con rumbo Sur-Oeste y ángulo de 81° 41' con respecto al lado I-I (1), se mide el lado I (1) L (2) de 1172 mts., desde el pto. L (2) - L (1) de 150 mts., desde el lado L (1) con rumbo Oeste y ángulo de 82° 50' con respecto al lado L (2) I (1), se mide el lado L (1)-M, se mide el lado M-A de 170,77 mts., cerrando así el perímetro lo que totaliza suna superficie de 86,659 mst2. y Linda: al Norte: calle pública y Parcela de Alexis Rubén Belleze, Parcela N 2912-3585 (lote 2912-3585), al Sur con Parcela sin designación de Sucesión de Estanislao Urquiza, al Este con Parcela N 2912-3585 (Lote 29112-3585) de Alexis Rubén Belleze, y Parcela s/datos de propietario desconocido, al Oeste con Parcela s/ designación de Franklin Urquiza El inmueble no afecta dominio alguno, siendo sus datos catastrales los siguientes: Dpto. 29, Pedanía 05, Hoja N1 02912; Parcela N 3584. Asimismo cítese como terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la Persona del procurador del Tesoro, y a los colindantes: Alexis Rubén Belleze, Franklin Urquiza y sucesores de Estanislao Urquiza para que dentro del mismo término comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley. Oficina, 17 de mayo de 2006. Nota: El presente es sin costo alguno, Ley 783 ter de la Ley Nº 8904. María Leonor Ceballos, Secretaria.

10 días - 10480 - s/c.-

El Sr. Juez de Primera Instancia y 34º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en estos autos caratulados: "Jara Nilda Teresa y Otro c/ Btesch David Edgar y Otro - Usucapión", Expte. 23593/36, hace saber que ha dictado la siguiente resolución: Sentencia número doscientos setenta y siete. Córdoba, 6 de junio de 2006. Y Vistos...Y Considerando...Resuelvo: I) Hacer lugar a ala demanda de usucapión incoada por los Sres. Hilda Teresa Jara y Julio Argentino Camino, respecto del inmueble ubicado en calle Eduardo Marquina 32212 de barrio Sargento Cabral, ciudad de Córdoba, designado como Mza.24, Lote 23, Parcela 10, Dominio inscripto al Folio 1213, Año 1963 a nombre de David Edgar Btesch, Alejandro Nesín Halac, Emporio Santa Fe Secpa y la Hortensia Secpa. II) Ordenar: La inscripción del inmueble mencionado a nombre de los actores a cuyo fin oficiése al Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba, y que se efectúen las publicaciones de ley de acuerdo a las prescripciones del art.790 del CPC. III) Imponer las costas por el orden causado. IV) Regular honorarios al abogado Jorge Karim Hitt en la suma de pesos seis mil trescientos veinticinco (\$ 6.325). Protocolícese, Hágase saber y Dese Copia. Fdo. Guillermo P. Tinti. Juez.

10 días - 16381 - s/c

La Señora Juez en lo Civil y Comercial de 1º Instancia y 2º Nominación, Dra. Graciela Del Carmen Filiberti, Secretaria Nº 3 a cargo de la Dra. Andrea P. Sola, en los autos caratulados: "Meinardo, Daniel Ramón s/ Prepara Demanda de Usucapión", ha resuelto citar y emplazar a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en el ex pueblo de la localidad de Pueyrredon, Pedanía La Cautiva, Departamento de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, que se describe como Manzana Oficial 35, y linda al Norte, calle pública de por medio, con la Manzana Oficial 26; al Sud, calle pública de por medio, con parte de la Manzana Oficial 46; al Este, calle Pública por medio, con manzana Oficial 34; al Oeste, Calle Pública por medio, con manzana Oficial 36, al Sud- Oeste, calle Pública por medio, la Plaza Pública; cuya superficie es de 6.800m2; la forma que adquiere es irregular (pentagonal); Catastralmente recibe la designación de Manzana Cuarenta ( Mza.40); en DGR se encuentra empadronado bajo la Cuenta Nº 2406-2202738/1; para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Río Cuarto, 9 junio de 2006. Fdo. Dra. Andrea P. Sola. Secretaria.

10 días - 16644 - s/c